



Vigilada MinEducación



# PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA LICENCIATURA EN BILINGÜISMO CON ÉNFASIS EN ESPAÑOL E INGLÉS



Bogotá D.C., Colombia - 20 de marzo de 2026

## Contenido

Presentación.....	3
1. Identificación del programa .....	4
2. Antecedentes de la Institución y el Programa.....	4
3. Justificación .....	6
4. Horizonte formativo institucional.....	9
5. Principios y valores institucionales que orientan el programa.....	11
6. Características generales del programa .....	12
7. Objetivos del Programa .....	14
8. Perfiles .....	15
9. Desarrollo curricular y plan de estudios.....	18
10. Control de cambios .....	52
11. Revisó y aprobó .....	52
12. ANEXO 1. Matriz de alineación curricular por semestre .....	53
13. Referencias .....	61

## Presentación

La Institución Universitaria Colombo Americana – ÚNICA ofrece la Licenciatura en Bilingüismo con Énfasis en Español e Inglés como un programa académico orientado a la formación de educadores de alta calidad, con sólida preparación pedagógica, disciplinar, investigativa, ética e intercultural, capaces de responder a los desafíos contemporáneos de la educación y de contribuir a la transformación social a través de su ejercicio profesional.

En coherencia con la identidad institucional, el programa asume la formación docente desde una perspectiva integral que articula el enfoque de Artes Liberales, la formación pedagógica, la educación bilingüe, la comprensión sociocultural del aprendizaje y la atención a las realidades del contexto local, nacional y global. De esta manera, busca formar maestros que comprendan el lenguaje como práctica social y cultural, que puedan enseñar español e inglés con rigor académico y sensibilidad pedagógica, y que actúen con pensamiento crítico, sentido ético, compromiso con la inclusión y disposición para el aprendizaje permanente.

El Proyecto Educativo del Programa (PEP) de la Licenciatura en Bilingüismo con Énfasis en Español e Inglés es el documento que orienta y da coherencia a la propuesta formativa del programa. En él se presentan su identidad académica, sus referentes conceptuales y normativos, sus propósitos de formación, los perfiles, los resultados de aprendizaje, la organización curricular, las actividades académicas, los lineamientos pedagógicos y evaluativos, así como los demás componentes necesarios para comprender el sentido y la estructura de la formación ofrecida.

Este PEP se encuentra articulado con el Proyecto Educativo Institucional (PEI), la Política Curricular y los demás desarrollos normativos y académicos de ÚNICA relacionados con la formación de educadores. Asimismo, busca responder a las necesidades del sistema educativo y del entorno social, en particular a la formación de docentes capaces de aportar a la calidad, la pertinencia, la inclusión, la interculturalidad, el fortalecimiento del bilingüismo y la generación de oportunidades educativas para niños, niñas, adolescentes y jóvenes. En este sentido, el PEP no solo describe la estructura del programa, sino que expresa su intencionalidad formativa, sus lineamientos curriculares y pedagógicos y su contribución a la misión institucional de transformar la sociedad a través de la educación.

Los datos que se presentan a continuación sintetizan las generalidades de la Licenciatura en Bilingüismo con Énfasis en Español e Inglés:



## 1. Identificación del programa

Nombre de la Institución Universitaria	Institución Universitaria Colombo Americana – ÚNICA
Denominación del Programa	Licenciatura en Bilingüismo con Énfasis en Español e Inglés
Sede donde se realiza	Bogotá, D.C.
Título que otorga	Licenciado en Bilingüismo con Énfasis en Español e Inglés
Nivel de formación	Universitario
Acuerdo que autorizó la creación	Acuerdo 1 del 3 de octubre de 2001 expedido por la Sala General
Resolución de modificación/2041	No. 07552 del 12 de abril de 2017
Resolución de Acreditación en Alta Calidad	No. 011705 del 9 de junio de 2017
Resolución de registro calificado	No. 02082 del 13 de febrero de 2018
Resolución de Renovación de Acreditación en Alta Calidad	No. 015162 02 de agosto de 2022
Número de créditos académicos	157
Duración estimada (en periodos académicos)	8 semestres
Metodología	Presencial

Fuente: SACES - MEN

## 2. Antecedentes de la Institución y el Programa

La Institución Universitaria Colombo Americana – ÚNICA es una institución de educación superior privada, sin ánimo de lucro, fundada por el Grupo Bolívar y el Centro Colombo Americano como una contribución del sector empresarial al desarrollo social del país. Su creación respondió al propósito de ofrecer formación inicial a maestros para el ejercicio de la docencia en contextos bilingües, con una orientación particular hacia jóvenes provenientes, mayoritariamente, de los estratos 1, 2 y 3. El Ministerio de Educación Nacional le otorgó personería jurídica mediante la Resolución No. 849 del 8 de mayo de 2001.

En este contexto, la Licenciatura en Bilingüismo con énfasis en Español e Inglés fue creada mediante el Acuerdo No. 01 del 3 de octubre de 2001, expedido por la Sala General de ÚNICA. Posteriormente, el Ministerio de Educación Nacional otorgó la acreditación previa al entonces programa de Licenciatura en Educación Bilingüe mediante la Resolución No. 2980 del 18 de diciembre de 2002. Desde sus inicios, el programa fue concebido como una respuesta a la necesidad de formar docentes bilingües con sólida preparación pedagógica, disciplinar e intercultural, capaces de aportar al fortalecimiento de la educación en el país.

Poco tiempo después de la creación de la Licenciatura, y en atención a las necesidades planteadas por instituciones educativas y autoridades comprometidas con el fortalecimiento del bilingüismo y de la calidad educativa, ÚNICA amplió progresivamente su alcance formativo hacia la formación de maestros en servicio. En noviembre de 2005, la Institución Universitaria Colombo Americana – ÚNICA y el Colegio Nueva Granada suscribieron un convenio de cooperación interinstitucional para crear el Instituto de Formación de Profesores (Teacher Training Institute), con el propósito de ofrecer el Diplomado en Educación Bilingüe, orientado a la actualización pedagógica de docentes en ejercicio. Posteriormente, y como resultado de la experiencia acumulada en este proceso de formación continuada, la Institución empezó a ofrecer la Especialización en Educación Bilingüe, fortaleciendo así su oferta de posgrado y consolidando una línea de trabajo orientada a transferir al sistema educativo el conocimiento construido a partir de la práctica pedagógica y de la investigación desarrollada en articulación con el pregrado.

Más recientemente, en el primer semestre de 2024, ÚNICA inició la Maestría Virtual en Educación, un programa de profundización diseñado para fortalecer la formación de docentes desde un enfoque teórico-práctico. Su propósito es desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes que contribuyan a la resolución de problemas educativos y a la transformación de la enseñanza en diversos contextos. El programa se organiza en dos líneas de énfasis: Transformación y Calidad, centrada en innovación pedagógica, inclusión y desarrollo socioemocional; y Bilingüismo, enfocada en la enseñanza del inglés como lengua adicional y en la educación bilingüe en el contexto colombiano.

A lo largo de su trayectoria, la Licenciatura ha mantenido una relación estrecha con las realidades sociales y educativas del país. Una proporción importante de sus estudiantes proviene de contextos y comunidades con acceso limitado a capital económico y cultural, y en muchos casos ingresa al programa con niveles iniciales de competencia en inglés alrededor de A1 o incluso inferiores, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. En este escenario, el programa ha orientado su labor al desarrollo progresivo de competencias académicas, pedagógicas y lingüísticas que permiten a sus estudiantes alcanzar, al finalizar su proceso formativo, niveles de desempeño en inglés cercanos a B2 e incluso C1, de acuerdo con las metas previstas institucionalmente.

En el marco de la Resolución 2041 del 3 de febrero de 2016, por medio de la cual el Ministerio de Educación Nacional definió las características específicas de calidad para los programas de Licenciatura, ÚNICA presentó una propuesta de modificación del plan de estudios y de la denominación del programa. Esta propuesta fue aprobada mediante la Resolución No. 07552 del 12 de abril de 2017, a partir de la cual el programa adoptó la denominación de Licenciatura en Bilingüismo con Énfasis en Español e Inglés.

El compromiso del programa con la calidad se ha expresado en procesos permanentes de evaluación, autorregulación y mejoramiento continuo. Como resultado de ello, la Licenciatura obtuvo la Acreditación de Alta Calidad mediante la Resolución No. 11705 del 9 de junio de 2017 y la Renovación del Registro Calificado mediante la Resolución No. 02082 del 13 de febrero de 2018. Posteriormente, como resultado del proceso de autoevaluación desarrollado entre 2019 y 2020, en 2021 se actualizó el Proyecto Educativo

del Programa y se formuló e implementó el Plan de Mejoramiento de la Licenciatura para el periodo 2020–2024. En 2022, como expresión del fortalecimiento institucional y académico alcanzado, el programa obtuvo la renovación del Registro Calificado y de la Acreditación en Alta Calidad mediante la Resolución No. 015162 del 2 de agosto de 2022, con vigencia de seis años. Estos logros evidencian el avance sostenido del programa y su compromiso con la excelencia educativa, la pertinencia social y la consolidación de una propuesta formativa de alta calidad para la formación de educadores bilingües.

Adicionalmente, durante distintos periodos de evaluación nacional, ÚNICA se ha posicionado entre las instituciones universitarias con mejor desempeño en el país, con resultados destacados en competencias genéricas y, de manera especial, en el área de inglés. Estos desempeños, junto con los altos niveles de empleabilidad de sus egresados y su inserción en instituciones educativas, incluidas aquellas del sector oficial, reflejan el impacto del programa y su contribución a la formación de docentes capaces de responder a las necesidades del sistema educativo colombiano. En esta misma línea, durante 2024 ÚNICA recibió reconocimiento externo por la calidad de sus programas y por su esfuerzo sostenido en el fortalecimiento del bilingüismo. En el Índice de Calidad, Cobertura y Pertinencia desarrollado por la Agencia Atenea en el marco del programa Jóvenes a la E, la Institución ocupó el primer lugar, entre las instituciones de educación superior evaluadas. Este índice considera variables como la tasa interna de retorno, la empleabilidad, el salario, el índice de deserción, el puntaje promedio en las pruebas Saber Pro y el valor agregado entre el nivel de ingreso y el nivel de salida de los estudiantes. Este reconocimiento aporta evidencia adicional del posicionamiento alcanzado por ÚNICA y de la solidez de su proyecto educativo.

### 3. Justificación

La Licenciatura en Bilingüismo con Énfasis en Español e Inglés se justifica histórica, social, académica y pedagógicamente por la necesidad sostenida del país de formar docentes capaces de enseñar en contextos bilingües con solidez disciplinar, pedagógica, lingüística, intercultural e investigativa. Desde su creación, el programa ha respondido a una demanda estructural del sistema educativo colombiano: contar con maestros que no solo dominen el inglés y el español, sino que sepan enseñar, acompañar procesos de aprendizaje, comprender la diversidad de contextos y contribuir al mejoramiento de la calidad educativa.

Desde comienzos de la década de 2000, Colombia empezó a consolidar una política pública orientada al fortalecimiento del inglés en el sistema educativo. La publicación de los *Estándares Básicos de Competencias en Lenguas Extranjeras: Inglés* y la puesta en marcha del Programa Nacional de Bilingüismo en 2004 marcaron un punto de inflexión: el país empezó a reconocer de manera más explícita la necesidad de formar ciudadanos capaces de comunicarse en inglés y, en consecuencia, la urgencia de contar con docentes preparados para hacerlo posible. En ese marco, se estableció como referente que los nuevos egresados de licenciaturas en idiomas debían alcanzar niveles avanzados de desempeño lingüístico, lo que confirmó tempranamente la pertinencia de programas especializados en formación docente bilingüe. La creación de la Licenciatura en ÚNICA en 2002 y su consolidación en los años siguientes resultó, por tanto, coherente con una necesidad que ya emergía con fuerza: formar maestros para la enseñanza en contextos



ÚNICA

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA  
COLOMBO AMERICANA

Vigilada MinEducación

Proyecto Educativo del Programa –  
Licenciatura en Bilingüismo con  
Énfasis en Español e Inglés

Código: PR-GA-01

Proceso: Gestión Académica

Fecha aprobación: 20-03-2026

Versión: 03

Página 7 de 65

bilingües, particularmente en un país que buscaba ampliar su inserción en escenarios académicos, económicos y culturales globales. Esa necesidad no se ha extinguido. Por el contrario, se ha transformado y ampliado con el paso del tiempo.

Durante los años 2004–2014, la expansión del discurso del bilingüismo en Colombia fortaleció la demanda de docentes capaces de enseñar inglés, pero también evidenció que no bastaba con promover el idioma como meta de política pública: era indispensable contar con programas de formación inicial que prepararan maestros con capacidades pedagógicas y didácticas específicas. El propio Programa Nacional de Inglés 2015–2025 reconoció que la política debía consolidarse como una estrategia de Estado y que la calidad de la enseñanza dependía, entre otros factores, de mejores condiciones para la formación docente, ambientes de aprendizaje y desarrollo profesional.

En este periodo, además, comenzó a hacerse más visible una tensión que sigue vigente: el sistema educativo requiere docentes de inglés, pero no siempre cuenta con suficientes maestros que combinen competencia lingüística, formación pedagógica y comprensión del contexto escolar colombiano. Esto justifica la existencia de una licenciatura orientada específicamente a la formación de educadores bilingües, en lugar de confiar exclusivamente en estrategias complementarias o en formación posterior al ingreso al sistema.

Lejos de haberse resuelto, las brechas en el dominio del inglés y en la disponibilidad de docentes idóneos siguen siendo evidentes. El EF (English First) *English Proficiency Index* 2024 ubicó a Colombia en un nivel bajo de dominio del inglés y en una posición rezagada dentro de América Latina, lo que confirma que el país continúa enfrentando limitaciones importantes en este campo. Las diferencias territoriales también son significativas: mientras algunas ciudades muestran mejores desempeños, otras regiones siguen registrando niveles mucho más bajos, lo que pone en evidencia desigualdades estructurales en acceso a oportunidades y calidad de la enseñanza.

A ello se suma que informes recientes han advertido que una proporción importante de los docentes de inglés del país no alcanza todavía el nivel esperado para la enseñanza en básica y media. El Laboratorio de Economía de la Educación de la Pontificia Universidad Javeriana (2023) ha insistido en que el inglés sigue siendo un factor pendiente de competitividad en Colombia, mientras que análisis de la Cámara de Comercio de Cali (2021) muestran que el fortalecimiento del inglés depende, en gran medida, de una formación docente más sólida y sostenida. Desde esta perspectiva, la existencia de un programa como la Licenciatura en Bilingüismo con Énfasis en Español e Inglés no responde a una moda ni a una coyuntura de política, sino a la necesidad persistente del sistema educativo de formar docentes que puedan contribuir a cerrar brechas de calidad, equidad y acceso al bilingüismo.

La justificación del programa también se fortalece a la luz del contexto internacional. UNESCO ha advertido que el mundo necesita 44 millones de docentes adicionales para alcanzar la educación universal en 2030, y que América Latina y el Caribe requerirán 3,2 millones. El problema no es solamente de cantidad, sino también de formación, retención, reconocimiento y distribución del talento docente. En ese marco, la formación inicial de

educadores adquiere aún mayor relevancia estratégica. Por tanto, una licenciatura orientada a formar maestros para contextos bilingües sigue siendo necesaria no solo por la política lingüística nacional, sino también porque la crisis global de la profesión docente exige fortalecer programas capaces de preparar educadores con competencias lingüísticas, pedagógicas, interculturales, digitales y éticas para contextos complejos.

Con el tiempo, la necesidad del programa también ha cambiado de naturaleza. Ya no se trata solo de responder a metas cuantitativas de bilingüismo o a estándares de inglés, sino de formar docentes capaces de enseñar lenguas en relación con diversidad, inclusión, interculturalidad, ciudadanía, tecnologías emergentes y desigualdades territoriales. La evolución reciente del MEN hacia el fortalecimiento de lenguas extranjeras, nativas, criollas y de señas colombiana sugiere una comprensión más amplia del campo, en la que el trabajo con lenguas debe dialogar con pluralidad lingüística, justicia educativa y pertinencia cultural. En ese nuevo escenario, la Licenciatura de ÚNICA sigue siendo pertinente porque su propuesta no se limita al desarrollo de habilidades lingüísticas, sino que articula pedagogía, bilingüismo, interculturalidad, investigación, práctica y formación integral. Esta ampliación del sentido del programa resulta coherente con los desarrollos contemporáneos del currículo, la educación inclusiva y la formación docente crítica y contextualizada, e integra temas transversales como el trabajo en habilidades socioemocionales con el programa ÚNICA SEL y en desarrollo de conciencia ambiental y sostenibilidad con el programa ÚNICA al servicio de los ODS y la Agenda 2030.

La Licenciatura de ÚNICA conserva rasgos distintivos que justifican su vigencia y fortalecimiento: su foco explícito en la formación de educadores para contextos bilingües, la articulación entre español e inglés como lenguas de formación y de enseñanza, el énfasis en práctica pedagógica, modelado y reflexión sobre la docencia; la incorporación de una visión de formación integral, con componentes éticos, socioemocionales, interculturales e investigativos; y su relación histórica con poblaciones estudiantiles que provienen, en gran proporción, de contextos con acceso limitado a capital económico y cultural, lo que refuerza su pertinencia social.

La modalidad presencial del programa resulta plenamente pertinente en relación con su propósito de formar educadores para contextos bilingües, dado que favorece el acompañamiento cercano, el modelado pedagógico, la interacción directa entre profesores y estudiantes, la construcción de comunidades de aprendizaje y la articulación progresiva entre teoría, práctica y reflexión. En una licenciatura orientada a la formación inicial docente, la presencialidad ofrece condiciones especialmente valiosas para el desarrollo del oficio de enseñar, en la medida en que permite observar, analizar, ensayar y retroalimentar prácticas pedagógicas en interacción constante con otros.

Esta modalidad es coherente con el enfoque institucional de formación docente, con el protagonismo del modelado en la propuesta pedagógica de ÚNICA y con la importancia otorgada a la práctica pedagógica situada como espacio de construcción de conocimiento profesional. Asimismo, facilita el desarrollo de experiencias formativas en las que los estudiantes no solo acceden a fundamentos conceptuales y disciplinarios, sino que los confrontan con escenarios de enseñanza, actividades colaborativas, ejercicios de observación, análisis didáctico e indagación pedagógica.



**ÚNICA**

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA  
COLOMBO AMERICANA

Vigilada MinEduación

Proyecto Educativo del Programa –  
Licenciatura en Bilingüismo con  
Énfasis en Español e Inglés

Código: PR-GA-01

Proceso: Gestión Académica

Fecha aprobación: 20-03-2026

Versión: 03

Página 9 de 65

En este sentido, la modalidad presencial fortalece una organización curricular que articula saberes lingüísticos, pedagógicos, culturales, investigativos y didácticos, y permite que la formación se desarrolle mediante relaciones pedagógicas más directas, procesos de acompañamiento oportuno y experiencias académicas que contribuyen a la construcción progresiva del juicio profesional docente. Su pertinencia también se sustenta en que la práctica pedagógica constituye un eje estructurante de la formación en licenciaturas, lo cual exige una articulación permanente entre experiencia, mediación docente, reflexión crítica y contacto con contextos educativos reales o verosímiles.

Por su parte, el contenido curricular del programa es pertinente porque responde a necesidades persistentes del sistema educativo colombiano: la formación de docentes con capacidad para enseñar en español e inglés, el fortalecimiento de la educación bilingüe, la mejora de las prácticas de lectura, escritura y oralidad académica, la incorporación de enfoques inclusivos e interculturales y la preparación de maestros capaces de actuar con criterio pedagógico en contextos diversos y cambiantes. De esta manera, modalidad y currículo guardan coherencia entre sí y contribuyen conjuntamente al logro del perfil de egreso y de los resultados de aprendizaje del programa.

La Licenciatura en Bilingüismo con Énfasis en Español e Inglés se justifica, entonces, como una respuesta sostenida y estratégicamente necesaria para la formación de educadores que el país sigue requiriendo: docentes capaces de enseñar en español e inglés, de trabajar con poblaciones diversas, de integrar teoría y práctica, de innovar pedagógicamente y de contribuir a la transformación educativa y social de Colombia.

#### **4. Horizonte formativo institucional**

El horizonte formativo de la Licenciatura en Educación Bilingüe con énfasis en Español e Inglés se configura como una expresión particular de la intencionalidad educativa de ÚNICA y de su compromiso con la formación de maestros capaces de incidir críticamente en la transformación de los contextos sociales, culturales y escolares. En este sentido, el programa no concibe la formación como un simple tránsito por contenidos ni como una secuencia acumulativa de asignaturas, sino como un proceso de construcción intelectual, ética, pedagógica y humana mediante el cual el futuro licenciado construye criterios para comprender, intervenir y resignificar la realidad educativa.

Desde este marco, el currículo se entiende como una mediación formativa que hace visible el propósito superior institucional en las experiencias concretas de aprendizaje. No se trata únicamente de ordenar metas, contenidos, secuencias y mecanismos de evaluación, sino de disponer condiciones para que el estudiante articule saber, reflexión y acción en un proceso coherente de formación profesional. Por ello, el horizonte del programa se vincula con una comprensión del currículo como espacio de realización de principios filosóficos, políticos, éticos y pedagógicos que orientan la acción docente y dotan de sentido las decisiones formativas del programa.

Esta comprensión supone asumir la formación integral no como un componente accesorio del plan de estudios, sino como el principio que organiza la experiencia educativa en su



**ÚNICA**

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA  
COLOMBO AMERICANA

Vigilada MinEducación

Proyecto Educativo del Programa –  
Licenciatura en Bilingüismo con  
Énfasis en Español e Inglés

Código: PR-GA-01

Proceso: Gestión Académica

Fecha aprobación: 20-03-2026

Versión: 03

Página 10 de 65

conjunto. En consonancia con la Política Curricular, el programa reconoce que formar un educador implica propiciar el desarrollo armónico de las dimensiones cognitiva, ética, emocional, estética, social y corporal, de tal manera que el estudiante no solo fortalezca su dominio profesional, sino que construya una relación más consciente consigo mismo, con los otros, con la cultura y con su responsabilidad pública como maestro. La formación del licenciado, por tanto, no se agota en la adquisición de competencias técnicas para enseñar lenguas, sino que se orienta a la consolidación de una subjetividad profesional capaz de juicio, discernimiento, cuidado, diálogo y actuación responsable.

En el caso particular de la Licenciatura, este horizonte adquiere un carácter marcadamente interdisciplinario. La enseñanza del español y del inglés, comprendida desde la formación docente, no puede reducirse a una lógica estrictamente instrumental ni a una visión fragmentada del conocimiento. Por el contrario, exige una interlocución permanente entre educación, pedagogía, lingüística, lenguaje, investigación, ética y comprensión de los contextos. Desde esta perspectiva, la interdisciplinariedad no se asume como yuxtaposición de saberes, sino como una dinámica integradora que permite leer fenómenos complejos, formular preguntas más robustas y construir respuestas pedagógicas más pertinentes frente a los desafíos del aula y de la sociedad contemporánea.

Bajo esta lógica, el programa concibe al futuro maestro como un profesional que aprende a pensar pedagógicamente los problemas de la enseñanza y no solo a ejecutar metodologías. La formación inicial busca, por ello, favorecer la capacidad de relacionar teoría y práctica, de someter a examen crítico los supuestos que orientan la acción educativa y de producir conocimiento sobre la propia práctica. La docencia se entiende, así, como una praxis reflexiva en la que enseñar implica interpretar contextos, tomar decisiones fundamentadas, evaluar sus efectos y reconstruir permanentemente el sentido de la acción pedagógica. Este enfoque resulta coherente con la centralidad que la Política Curricular otorga a las experiencias de aprendizaje, a los resultados de aprendizaje y al carácter teórico-práctico de la formación docente en ÚNICA.

De igual modo, el horizonte formativo del programa reconoce que la formación de docentes bilingües exige una comprensión cultural y relacional del lenguaje. Español e inglés no se asumen únicamente como sistemas lingüísticos, sino como prácticas sociales, históricas e interculturales a través de las cuales se configuran identidades, vínculos, formas de participación y posibilidades de acceso al conocimiento. En consecuencia, el programa busca formar maestros capaces de enseñar lenguas con rigor disciplinar, pero también con sensibilidad hacia la diversidad, conciencia intercultural y compromiso con la construcción de ambientes de aprendizaje inclusivos, dialógicos y académicamente exigentes.

En esta perspectiva, la investigación ocupa un lugar constitutivo y no complementario. El programa asume que el educador en formación debe desarrollar una disposición sistemática de indagación frente a los problemas pedagógicos, de modo que pueda comprender la realidad educativa, interrogar sus prácticas y contribuir a la producción de conocimiento relevante para su campo profesional. La investigación se comprende, entonces, como actitud intelectual, como herramienta de lectura crítica de la experiencia y como posibilidad de transformación razonada de los escenarios de enseñanza y aprendizaje.


En suma, el horizonte formativo de la Licenciatura en Educación Bilingüe con énfasis en Español e Inglés propone una formación que articula integralidad, interdisciplinariedad, reflexión pedagógica, investigación y responsabilidad social. El maestro que se proyecta formar no es solo un docente competente de español e inglés, sino un intelectual de la educación capaz de comprender la complejidad de su oficio, actuar con fundamento ético y pedagógico, aprender a lo largo de la vida y contribuir, desde su práctica, a la transformación de los contextos educativos en los que participa.

## 5. Principios y valores institucionales que orientan el programa

Como lo indica el Proyecto Educativo Institucional (pp. 12 – 16), existen unos Principios y Valores Institucionales que deben permear todos los programas y actividades de ÚNICA y que, por tanto, tienen un carácter rector para el Programa de Licenciatura en Bilingüismo con Énfasis en Español e Inglés. Estos son:

### 5.1. Principios

- **Educación y formación del pensamiento crítico:** La formación en pensamiento crítico involucra el desarrollo de destrezas como la argumentación, la solución de problemas y la metacognición que son esenciales para el mundo contemporáneo en cuanto al ejercicio de la lectura, el uso de redes digitales, la identificación de noticias falsas, y la toma de decisiones personales y profesionales.
- **Contexto/sistema:** La Universidad tiene sentido en cuanto se articula con un contexto que la nutre y al que transforma. Las instituciones no existen como entidades aisladas, sino como entidades sociales; esto hace que las relaciones y acciones de las personas y las comunidades se organicen en sistemas que interactúan y tienen impacto unos en otros de manera permanente.
- **Construcción de la realidad:** ÚNICA entiende que la educación debe ser concebida como un sistema orientado al desarrollo de competencias y saberes que permitan la participación en la construcción de nuevos significados y realidades y de destrezas que empoderen a los educadores para adaptarse mejor al mundo en el que se encuentran y contribuir al proceso de cambio que se requiera.
- **Curiosidad epistemológica:** ÚNICA busca promover en los estudiantes de todos sus programas el amor por la búsqueda del conocimiento mediante la indagación, el examen crítico de las tradiciones, la argumentación y el diálogo.
- **Interdisciplinariedad:** La interdisciplinariedad no es vista como la mera interacción de las disciplinas sino como una alternativa para la construcción específica de conocimiento a partir de diversos enfoques.
- **Gestión:** En ÚNICA, se entiende la gestión, en sentido amplio, como un ámbito de creación inherente al ser humano, orientado a ordenar sus acciones hacia el logro de un propósito.

	Proyecto Educativo del Programa – Licenciatura en Bilingüismo con Énfasis en Español e Inglés	Código: PR-GA-01	
		Proceso: Gestión Académica	
		Fecha aprobación: 20-03-2026	
		Versión: 03	Página 12 de 65

## 5.2. Valores

- **Integridad:** Entendida como honestidad, compromiso, responsabilidad ante el actuar, generación de credibilidad y confianza.
- **Respeto:** Entendido como reconocer y honrar las diferencias, los derechos del otro, y trabajar por la inclusión, la equidad y la búsqueda del bienestar social por encima del beneficio individual.
- **Empatía activa:** Entendida como una mirada que reconoce a los demás en su dimensión socioemocional única y que teje relaciones significativas a partir de ella.
- **Participación:** Entendida como el reconocimiento de los distintos estamentos como agentes activos de una gestión colaborativa e incluyente.
- **Rigor Intelectual:** Entendido como la búsqueda del conocimiento en ambientes orientados por un espíritu científico e investigativo, y el desarrollo del pensamiento crítico a fin de generar saberes socialmente útiles y pedagógicamente transformadores.
- **Servicio:** Entendido como responsabilidad social ejercida con espíritu de trabajo colaborativo y solidario, empatía y una disposición incondicional frente a los otros y la sociedad.
- **Sostenibilidad:** Entendida como el ejercicio de una actitud respetuosa del medio ambiente, activa en el consumo responsable, la promoción de hábitos orientados a la convivencia, la búsqueda de la equidad y la protección de las sociedades y los recursos naturales.
- **Trascendencia:** Entendida como la relación con un propósito superior que nos motiva para buscar ser agentes de transformación y bienestar, lo que da sentido a nuestra existencia.

## 6. Características generales del programa

### 6.1. Misión del Programa

El Programa de Licenciatura en Bilingüismo con Énfasis en Español e Inglés tiene como misión formar docentes bilingües íntegros, críticos e innovadores, educados en la tradición de las Artes Liberales, con sólidas competencias pedagógicas, disciplinares, investigativas e interculturales para liderar procesos educativos en español e inglés. El programa promueve la comprensión reflexiva de la práctica, la producción y apropiación de conocimiento pedagógico pertinente, y el uso ético y crítico de las tecnologías, con el fin de contribuir al fortalecimiento del sistema educativo y a la transformación social, cultural y ambiental de sus contextos.

### 6.2. Visión del Programa

Para 2030, el Programa de Licenciatura en Bilingüismo con Énfasis en Español e Inglés se proyecta como un referente en la formación inicial de docentes bilingües, reconocido por la

calidad de sus procesos formativos, la coherencia entre su propuesta curricular y los resultados de aprendizaje, su compromiso con la inclusión, la interculturalidad y la sostenibilidad, y la capacidad de sus egresados para liderar, con sentido ético y pensamiento crítico, procesos de enseñanza del inglés y de educación bilingüe en diversos contextos locales, nacionales e internacionales.

### 6.3. Propósito de Formación del Programa

En concordancia con el marco normativo que regula la educación superior en Colombia, el Programa de Licenciatura en Bilingüismo con Énfasis en Español e Inglés fundamenta su propósito de formación en los fines de la educación superior establecidos en la Ley 30 de 1992, especialmente en lo relacionado con la formación integral de los estudiantes, la creación, desarrollo y transmisión del conocimiento, la prestación de un servicio educativo con calidad y el aporte al desarrollo científico, cultural, económico, político y ético del país. Asimismo, se reconoce lo dispuesto en el artículo 9 de la misma ley, según el cual los programas de pregrado preparan para el desempeño profesional en campos disciplinares específicos y pueden asumir un carácter multidisciplinario, como ocurre en los estudios de artes liberales, perspectiva que resulta coherente con la identidad institucional y con la propuesta formativa del Programa.

De igual manera, el Programa acoge las finalidades de la formación de educadores previstas en el artículo 109 de la Ley 115 de 1994, en cuanto orienta su acción formativa hacia la preparación de educadores de alta calidad científica y ética, el fortalecimiento de la teoría y la práctica pedagógica, la consolidación de la investigación en el campo pedagógico y en el saber específico, y la formación de profesionales capaces de responder a las exigencias de los distintos niveles y modalidades del servicio educativo. En este sentido, la Licenciatura asume la formación docente como un proceso integral que articula el desarrollo humano, el saber disciplinar, la reflexión pedagógica, la investigación y el compromiso con la transformación educativa y social.

Este fundamento legal se complementa con el marco vigente de aseguramiento de la calidad de la educación superior, particularmente con el Decreto 1330 de 2019 y la Resolución 021795 de 2020, que fortalecen la coherencia entre la identidad institucional, la propuesta curricular, los resultados de aprendizaje, los procesos de autoevaluación y el mejoramiento continuo de los programas académicos. Asimismo, el Decreto 0529 de 2024 actualiza el sistema de aseguramiento de la calidad en materia de registro calificado y refuerza principios como la autonomía institucional, la confianza entre los actores del sistema y la atención pertinente a la diversidad de contextos y de ofertas formativas.

En coherencia con este marco, el Programa de Licenciatura en Bilingüismo con Énfasis en Español e Inglés orienta su propósito de formación hacia la preparación de docentes bilingües con alta calidad humana, ética, pedagógica e investigativa, capaces de liderar procesos de enseñanza y aprendizaje en español e inglés en contextos educativos diversos. De esta manera, el Programa busca formar licenciados que comprendan críticamente su práctica, produzcan y movilicen conocimiento pedagógico pertinente, aporten a la innovación educativa, participen en la transformación curricular de las



**ÚNICA**

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA  
COLOMBO AMERICANA

Vigilado MinEducación

Proyecto Educativo del Programa –  
Licenciatura en Bilingüismo con  
Énfasis en Español e Inglés

Código: PR-GA-01

Proceso: Gestión Académica

Fecha aprobación: 20-03-2026

Versión: 03

Página 14 de 65

instituciones y contribuyan al fortalecimiento de las comunidades y de los escenarios educativos en los que desarrollen su ejercicio profesional. Esta orientación es consistente con los principios institucionales, con el Proyecto Educativo Institucional y con las necesidades contemporáneas del sector educativo, tanto en el ámbito público como en el privado, en clave de calidad, inclusión, pertinencia social y mejoramiento continuo.

## **7. Objetivos del Programa**

### **7.1. Objetivo general**

Formar licenciados bilingües en español e inglés con sólida fundamentación pedagógica, disciplinar, investigativa, ética e intercultural, educados en la tradición de las Artes Liberales, capaces de diseñar, desarrollar, evaluar y transformar procesos de enseñanza y aprendizaje en contextos diversos; de articular teoría, práctica e investigación para la generación y movilización de conocimiento pedagógico pertinente; y de ejercer su profesión con compromiso social, pensamiento crítico, sentido de inclusión y uso responsable, ético y reflexivo de las tecnologías digitales y de la inteligencia artificial.

### **7.2. Objetivos específicos**

- a. Desarrollar una formación integral que fortalezca en los estudiantes las dimensiones humana, ética, comunicativa, intercultural y profesional, de manera coherente con el perfil de egreso del Programa.
- b. Consolidar una sólida formación en pedagogía, bilingüismo, español e inglés que permita a los futuros licenciados comprender, diseñar y desarrollar procesos de enseñanza y aprendizaje pertinentes para diversos contextos educativos.
- c. Articular los componentes disciplinar, investigativo, de práctica, complementario y flexible del currículo, de modo que los estudiantes construyan trayectorias formativas coherentes con los resultados de aprendizaje del Programa.
- d. Fortalecer la capacidad de los estudiantes para analizar críticamente su práctica pedagógica, desarrollar procesos de investigación y producir conocimiento pertinente orientado a la comprensión y transformación de realidades educativas.
- e. Promover el diseño e implementación de prácticas pedagógicas inclusivas, innovadoras y contextualizadas, apoyadas en estrategias didácticas pertinentes, en el uso reflexivo de recursos tecnológicos y en la atención a la diversidad.
- f. Fomentar el uso ético, crítico, responsable y transparente de las tecnologías digitales y de la inteligencia artificial como apoyo a los procesos de aprendizaje, creación, investigación e innovación educativa, en concordancia con los principios de integridad académica y autoría intelectual.

## 8. Perfiles

### 8.1. Perfil del aspirante

El aspirante que ingresa al Programa de Licenciatura en Bilingüismo con Énfasis en Español e Inglés es un bachiller con interés por la educación, el lenguaje, el bilingüismo y la formación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en contextos diversos. Se espera que cuente con competencias generales básicas propias de su nivel de formación, así como con disposición para el aprendizaje, capacidad de análisis, habilidades de comunicación oral y escrita, y sensibilidad frente a los retos sociales, culturales y educativos de su entorno.

Asimismo, se espera que el aspirante evidencie habilidades de pensamiento crítico, autoconocimiento, capacidad de autorregulación y habilidades socioemocionales que favorezcan la convivencia, el trabajo colaborativo y la construcción de relaciones respetuosas con otros. De igual manera, resulta deseable que manifieste interés por comprender la realidad educativa, vocación para la docencia, apertura a la diversidad y compromiso con el papel transformador de la educación en la promoción de la equidad, la inclusión y la generación de oportunidades.

En coherencia con la naturaleza del Programa, se valora que el aspirante tenga interés por el aprendizaje y uso del español y del inglés en contextos académicos y educativos, así como disposición para participar en procesos formativos que integran la reflexión pedagógica, la práctica, la investigación y el uso responsable de tecnologías digitales como apoyo al aprendizaje.

### 8.2. Perfil profesional

El egresado del Programa de Licenciatura en Bilingüismo con Énfasis en Español e Inglés de ÚNICA es un profesional de la educación con sólida formación pedagógica, disciplinar, investigativa, ética e intercultural, preparado para liderar procesos de enseñanza y aprendizaje del español y del inglés en contextos educativos diversos. Su formación, enmarcada en la tradición de las Artes Liberales, le permite comprender de manera crítica los fenómenos educativos, lingüísticos, sociales y culturales que inciden en su práctica docente, y actuar frente a ellos con sentido reflexivo, humano e innovador.

El profesional del Programa se caracteriza por integrar saberes sobre pedagogía, bilingüismo, lingüística, evaluación, currículo, inclusión, investigación educativa y práctica docente, de manera que puede diseñar, implementar y evaluar experiencias de aprendizaje pertinentes, inclusivas y contextualizadas. Asimismo, cuenta con herramientas para analizar su práctica, formular propuestas de mejoramiento e intervenir pedagógicamente con fundamento teórico, sensibilidad social y compromiso con la calidad educativa.

El egresado posee competencias comunicativas avanzadas en español e inglés, así como la capacidad de promover procesos de desarrollo del lenguaje, literacidad y biliteracidad en distintos niveles y escenarios formativos. Su comprensión del lenguaje como medio de comunicación, construcción de pensamiento, producción de conocimiento e interacción

social le permite desempeñarse con solvencia en comunidades académicas y educativas locales, nacionales e internacionales.


De igual manera, es un profesional que reconoce la diversidad de los estudiantes y de los contextos, y que actúa desde principios de inclusión, equidad e interculturalidad. En consecuencia, está preparado para diseñar y desarrollar propuestas pedagógicas que atiendan capacidades diversas, favorezcan la participación de todos los estudiantes y promuevan ambientes de aprendizaje respetuosos, accesibles y formativos.

Su formación investigativa le permite comprender los problemas pedagógicos, didácticos y lingüísticos propios de la educación bilingüe, abordarlos con rigor académico y desarrollar procesos de indagación orientados a la comprensión y transformación de las realidades educativas. En este sentido, el egresado no solo aplica conocimiento, sino que también produce, moviliza y comunica saber pedagógico pertinente para el fortalecimiento de las instituciones y comunidades en las que ejerce su labor.

Asimismo, el egresado está en capacidad de incorporar de manera crítica, ética, responsable y transparente las tecnologías digitales y la inteligencia artificial en los procesos de enseñanza, aprendizaje, evaluación, planeación e innovación educativa, en concordancia con los principios institucionales de integridad académica, autoría intelectual y desarrollo del pensamiento crítico.

En su desempeño profesional, el egresado de la Licenciatura en Bilingüismo con Énfasis en Español e Inglés se caracteriza por ser:

- un educador ético, reflexivo y comprometido con la formación integral de sus estudiantes;
- un docente bilingüe con sólida fundamentación en español, inglés, bilingüismo, pedagogía y didáctica y uso de las tecnologías de la comunicación y la información y específicamente de la inteligencia artificial, como herramientas en el proceso formativo;
- un profesional capaz de diseñar, desarrollar y evaluar propuestas curriculares y pedagógicas pertinentes para contextos educativos diversos;
- un maestro investigador que analiza críticamente su práctica y propone alternativas de transformación educativa;
- un agente educativo sensible a las realidades sociales, culturales e históricas del país, con disposición para contribuir a la equidad, la inclusión y el fortalecimiento de la educación;
- un profesional con capacidad de liderazgo pedagógico e institucional, preparado para participar en procesos de innovación, gestión educativa y trabajo colaborativo;
- y un aprendiz permanente, abierto a la actualización disciplinar, pedagógica, tecnológica e investigativa a lo largo de la vida.

	<b>Proyecto Educativo del Programa – Licenciatura en Bilingüismo con Énfasis en Español e Inglés</b>	Código: PR-GA-01	
		Proceso: Gestión Académica	
		Fecha aprobación: 20-03-2026	
		Versión: 03	Página 17 de 65

### 8.3. Perfil ocupacional

El egresado de la Licenciatura en Bilingüismo con Énfasis en Español e Inglés cuenta con la formación necesaria para desempeñarse en diversos escenarios educativos, sociales e institucionales en los que se requiera liderazgo pedagógico, dominio del español y del inglés, capacidad de diseño curricular, sensibilidad intercultural y compromiso con la calidad educativa. Su formación le permite ejercer en instituciones de educación preescolar, básica, media y superior, así como en instituciones dedicadas a la educación para el trabajo y el desarrollo humano, en programas de formación corporativa y en otros contextos en los que la educación bilingüe, la enseñanza de lenguas y la formación humana constituyan ejes centrales de acción. En este marco, el egresado puede desempeñarse en los siguientes campos ocupacionales:

- Docencia del español, del inglés o en programas de educación bilingüe en los niveles de educación preescolar, básica, media y superior, así como en contextos de formación para el trabajo y el desarrollo humano.
- Diseño, implementación y evaluación de propuestas pedagógicas, didácticas y curriculares orientadas a la enseñanza del español, del inglés y al fortalecimiento de procesos de bilingüismo.
- Liderazgo y gestión de proyectos educativos, pedagógicos, interculturales o comunitarios en instituciones educativas, organizaciones sociales y otros escenarios formativos.
- Participación en procesos de investigación educativa, pedagógica y social relacionados con el lenguaje, el bilingüismo, la formación docente y la transformación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.
- Asesoría y acompañamiento a instituciones en procesos de innovación pedagógica, diseño curricular, fortalecimiento del bilingüismo, uso educativo de tecnologías digitales e integración crítica y ética de la inteligencia artificial en contextos formativos.
- Gestión académica y apoyo a procesos de coordinación, dirección o administración educativa, de acuerdo con la experiencia y formación complementaria del egresado.
- La formación del Programa amplía las posibilidades de desempeño de sus egresados en el ámbito educativo, cultural y social, y favorece su participación en escenarios locales, nacionales e internacionales en los que puedan contribuir al mejoramiento de la educación, al fortalecimiento de comunidades de aprendizaje y al desarrollo de propuestas formativas pertinentes e inclusivas.

### 8.4. Perfil del docente del Programa

El docente de la Licenciatura en Bilingüismo con énfasis en Español e Inglés es un profesional comprometido con la formación integral de futuros educadores en lenguas, cuya práctica constituye un referente académico, pedagógico y ético para los estudiantes. Su

labor se orienta al desarrollo de competencias comunicativas en español e inglés, a la comprensión crítica de los procesos de enseñanza y aprendizaje de las lenguas y a la formación de maestros capaces de actuar de manera pertinente en contextos educativos diversos.

Se espera que cuente con sólida preparación en lengua española, lengua inglesa, pedagogía, didáctica de las lenguas, evaluación e investigación educativa, y que, desde estos saberes, promueva ambientes de aprendizaje reflexivos, inclusivos y retadores. Asimismo, debe favorecer la articulación entre teoría y práctica, la investigación pedagógica, el uso pertinente de recursos tecnológicos y el diseño de experiencias formativas que fortalezcan la autonomía, el pensamiento crítico, el trabajo colaborativo y el compromiso con la transformación educativa.

## **9. Desarrollo curricular y plan de estudios**


### **9.1. Fundamentación teórica**

La fundamentación teórica de la Licenciatura en Bilingüismo con énfasis en Español e Inglés articula la tradición institucional de las Artes Liberales, el enfoque sociocultural de la formación docente, los desarrollos contemporáneos en educación bilingüe, la perspectiva intercultural e inclusiva, el desarrollo socioemocional y el enfoque por resultados de aprendizaje. Esta articulación responde a la identidad misional de UNICA. En este marco, el Programa asume que la formación inicial de docentes de español e inglés requiere una comprensión integrada del lenguaje, la pedagogía, la cultura, la investigación y la práctica profesional. No se trata únicamente de desarrollar dominio comunicativo en dos lenguas, sino de formar educadores capaces de interpretar críticamente sus contextos, diseñar experiencias de aprendizaje pertinentes, actuar con criterio ético e investigativo, y contribuir a la transformación de las realidades educativas en las que participan.

#### **9.1.1. Artes Liberales y formación integral**

La Licenciatura se inscribe en la tradición de las Artes Liberales como horizonte de formación integral. En UNICA, este enfoque no se entiende como una acumulación de saberes generales, sino como una manera de organizar la experiencia formativa para favorecer la reflexión crítica, la apertura intelectual, la sensibilidad estética, la deliberación ética y la responsabilidad social. Desde esta perspectiva, la educación superior busca formar sujetos capaces de examinar sus propias creencias, dialogar con otras formas de vida y comprender que los problemas educativos, culturales y sociales contemporáneos desbordan las fronteras de una sola disciplina (Nussbaum, 2010; van der Wende, 2011).

Para el Programa, este horizonte resulta especialmente pertinente porque la formación de licenciados en bilingüismo exige una mirada amplia sobre la educación, el lenguaje y la cultura. Enseñar español e inglés en el mundo contemporáneo supone reconocer que las lenguas no son únicamente sistemas formales, sino prácticas sociales atravesadas por relaciones de poder, identidades, memorias, desigualdades y posibilidades de participación. En consecuencia, el currículo promueve una formación que vincula el estudio riguroso de las lenguas con la comprensión de contextos históricos, sociales, culturales y

	Proyecto Educativo del Programa – Licenciatura en Bilingüismo con Énfasis en Español e Inglés	Código: PR-GA-01	
		Proceso: Gestión Académica	
		Fecha aprobación: 20-03-2026	
		Versión: 03	Página 19 de 65

educativos, de modo que los futuros maestros puedan leer críticamente la realidad e intervenir en ella con responsabilidad profesional.

En coherencia con este enfoque, la formación integral en el Programa busca desarrollar habilidades analíticas, argumentativas, comunicativas e interpretativas, así como disposiciones asociadas con la empatía, la cooperación, la ciudadanía democrática y el reconocimiento de la pluralidad. Este énfasis es consistente con la orientación institucional por una educación que articula dimensiones cognitivas, éticas, emocionales, sociales y estéticas, y que concibe la interdisciplinariedad no como yuxtaposición de asignaturas, sino como una dinámica de diálogo entre saberes para comprender y afrontar problemas complejos de manera más amplia y situada.

### 9.1.2. Formación docente desde una perspectiva sociocultural y reflexiva

La propuesta formativa del Programa se sustenta en una comprensión sociocultural del aprendizaje docente. Desde esta perspectiva, aprender a enseñar no equivale a apropiarse de un repertorio fijo de técnicas, sino a participar progresivamente en prácticas sociales, discursivas y pedagógicas propias de la profesión, en interacción con otros y en contextos reales o verosímiles de actuación (Vygotsky, 1978; Johnson y Golombek, 2020). En consecuencia, la formación inicial de docentes implica mediación, acompañamiento, modelado, reflexión sistemática y participación en comunidades de práctica.

Esta concepción resulta afín a la identidad pedagógica de ÚNICA, en la que el modelado ocupa un lugar central. En el Programa, el docente formador hace explícitas sus decisiones pedagógicas, sus formas de interacción, sus criterios de evaluación y sus modos de construir ambientes de aprendizaje, de manera que la enseñanza no solo comunica contenidos, sino que constituye un objeto de análisis para los futuros licenciados. En esta línea, la estrategia de *loop input* permite que los estudiantes experimenten, como aprendices, enfoques, metodologías y mediaciones que luego podrán comprender críticamente, adaptar y transferir a sus propios contextos de práctica (Woodward, 1991).

Asimismo, el Programa concibe la formación como un proceso de configuración profesional y personal. Ferry (1991) advierte que formarse es adquirir una forma de actuar, pensar y situarse en el mundo, proceso que no ocurre por simple transmisión, sino mediante un trabajo reflexivo del sujeto sobre sí mismo, apoyado en múltiples mediaciones. Esta idea es clave para la Licenciatura, pues la formación de maestros supone construir una relación consciente con el saber pedagógico, con las lenguas que se enseñan, con los estudiantes y con la propia identidad profesional. De ahí que el Programa promueva prácticas de autoobservación, análisis de la experiencia, reflexión pedagógica e indagación situada.

En el mismo sentido, la formación docente se comprende como participación en una comunidad de práctica y de indagación. Esto implica reconocer que el conocimiento profesional del maestro integra saberes teóricos, saberes prácticos, juicios contextuales y aprendizajes construidos colectivamente en el ejercicio de la profesión (Díaz Maggioli, 2012). Por ello, la Licenciatura favorece experiencias en las que teoría, práctica e investigación se articulan progresivamente y permiten al estudiante construir una

epistemología profesional propia, flexible y fundamentada, capaz de orientar decisiones pedagógicas pertinentes en contextos educativos diversos (Hofer y Pintrich, 1997). Desde esta perspectiva, el Programa asume que la calidad de la formación docente depende, en buena medida, de la coherencia entre lo que se declara en el currículo, lo que se modela en las prácticas pedagógicas y lo que se valora en la evaluación.

### **9.1.3. Educación bilingüe, pedagogía de las lenguas y desarrollo cognitivo**

La Licenciatura en Bilingüismo con énfasis en Español e Inglés asume el bilingüismo como una experiencia formativa compleja, situada y de carácter aditivo. En consecuencia, el Programa no concibe el español y el inglés en una relación de sustitución, jerarquía o competencia, sino como recursos lingüísticos y culturales que se potencian mutuamente en los procesos de aprendizaje, pensamiento y participación. Esta postura se sustenta en la hipótesis de la interdependencia lingüística, según la cual los aprendizajes desarrollados en la primera lengua pueden transferirse y apoyar el desarrollo de la segunda lengua, siempre que existan condiciones adecuadas de exposición, mediación y exigencia cognitiva (Cummins, 2000).

Desde esta comprensión, la organización curricular fortalece de manera paralela y articulada el desarrollo del español y del inglés, de modo que ambas lenguas contribuyan a la formación académica, comunicativa y profesional del futuro licenciado. En el caso del inglés, el currículo prevé una progresión sistemática orientada al fortalecimiento de la comprensión y producción oral y escrita, así como al uso académico de la lengua en contextos de formación docente. En el caso del español, se profundiza en competencias de comunicación oral, lectura crítica, escritura académica y producción argumentativa, reconociendo que una formación sólida en la lengua materna es condición para el desarrollo del pensamiento, la participación académica y la futura enseñanza de las lenguas.

Esta orientación se complementa con un componente de estudios lingüísticos que permite comprender el lenguaje desde perspectivas estructurales, cognitivas y sociales. El análisis de dimensiones como la fonética, la fonología, la sintaxis, el léxico, el discurso y la relación entre lengua, mente y sociedad fortalece la base conceptual necesaria para que los estudiantes no solo desarrollen competencia comunicativa, sino también herramientas de análisis para la enseñanza del español y del inglés en contextos educativos diversos. De este modo, el dominio lingüístico se articula con la comprensión del lenguaje como práctica social y con la preparación para su enseñanza.

El Programa también retoma aportes del Modelo Prisma de Thomas y Collier (2002), particularmente su planteamiento sobre la interacción entre dimensiones socioculturales, lingüísticas, académicas y cognitivas en el desarrollo bilingüe. Este marco resulta pertinente para la Licenciatura porque permite comprender que el aprendizaje de una segunda lengua no depende exclusivamente de la exposición al idioma, sino también de factores asociados con la trayectoria del estudiante, su autoconcepto, sus condiciones de participación, la calidad de las mediaciones pedagógicas y el acceso a experiencias académicas exigentes y significativas.



**ÚNICA**

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA  
COLOMBO AMERICANA

Vigilado MinEduación

Proyecto Educativo del Programa –  
Licenciatura en Bilingüismo con  
Énfasis en Español e Inglés

Código: PR-GA-01

Proceso: Gestión Académica

Fecha aprobación: 20-03-2026

Versión: 03

Página 21 de 65

A ello se suma la noción de *input* comprensible propuesta por Krashen (1985), según la cual el aprendizaje lingüístico se favorece cuando el estudiante interactúa con contenidos retadores pero accesibles, en contextos de sentido y con apoyo suficiente para avanzar hacia niveles más complejos de desempeño. En el Programa, este principio se articula con la zona de desarrollo próximo y con el papel de la mediación pedagógica en el tránsito desde desempeños iniciales hacia formas más elaboradas de uso del lenguaje y de razonamiento pedagógico (Vygotsky, 1978). Por ello, la secuenciación de cursos, materiales, tareas y experiencias de práctica se diseña de manera gradual, de tal forma que el estudiante desarrolle simultáneamente competencia lingüística, comprensión conceptual y capacidad de actuación docente.

Igualmente, la Licenciatura reconoce la relevancia de las taxonomías cognitivas en el diseño curricular, no como esquemas rígidos, sino como referentes para graduar la complejidad de las tareas académicas y promover el tránsito desde procesos de comprensión y aplicación hacia procesos de análisis, evaluación y creación (Bloom, 1956; Anderson y Krathwohl, 2001). En una propuesta bilingüe para la formación de maestros, este aspecto es decisivo, porque el desarrollo del lenguaje académico se fortalece cuando los estudiantes participan en actividades intelectualmente retadoras, vinculadas con problemas auténticos y con uso significativo de las lenguas.

Por la naturaleza del Programa, la educación bilingüe se encuentra estrechamente articulada con la pedagogía de las lenguas. En consecuencia, la formación lingüística no avanza separada de la reflexión sobre cómo aprenden los estudiantes, cómo se diseñan experiencias de enseñanza, cómo se evalúa el aprendizaje y cómo se construyen mediaciones pertinentes para contextos diversos. La secuencia curricular integra, por tanto, desarrollos en aprendizaje autónomo, pedagogía, pedagogías cognitivas, currículo, evaluación, microenseñanza y práctica, con el fin de que el futuro licenciado comprenda la enseñanza del español y del inglés como una práctica profesional fundamentada, reflexiva y situada.

Así, la educación bilingüe en el Programa se entiende como un proceso en el que convergen formación lingüística, desarrollo cognitivo, reflexión pedagógica, sensibilidad intercultural e investigación sobre la práctica. Esta visión es consistente con la naturaleza del Programa y con la necesidad de formar docentes que puedan enseñar español e inglés de manera crítica, contextualizada e inclusiva.

#### **9.1.4. Interculturalidad, inclusión y flexibilidad pedagógica**

Dado que el Programa forma licenciados que actuarán en contextos educativos y socioculturales diversos, la interculturalidad constituye un referente transversal de su fundamentación. En esta propuesta, la interculturalidad no se reduce al conocimiento de rasgos culturales asociados a comunidades angloparlantes o hispanohablantes, sino que se comprende como una disposición crítica para dialogar con la diferencia, cuestionar esencialismos, reconocer asimetrías de poder y construir relaciones pedagógicas basadas en el respeto, la escucha y la reciprocidad (Byram, 1997; Walsh, 2009).



**ÚNICA**

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA  
COLOMBO AMERICANA

Vigilada MinEducación

Proyecto Educativo del Programa –  
Licenciatura en Bilingüismo con  
Énfasis en Español e Inglés

Código: PR-GA-01

Proceso: Gestión Académica

Fecha aprobación: 20-03-2026

Versión: 03

Página 22 de 65

Esta perspectiva es especialmente relevante en la formación de docentes de lenguas, porque toda enseñanza lingüística involucra representaciones sobre identidad, legitimidad, variedad, norma, pertenencia y acceso. En consecuencia, el Programa promueve una comprensión del bilingüismo compatible con la diversidad lingüística y cultural del contexto colombiano, incluyendo el reconocimiento del español en su heterogeneidad, la valoración de los repertorios de los estudiantes y una aproximación crítica al inglés como lengua de comunicación internacional, pero también como fenómeno histórico, político y cultural.

En la nueva estructura curricular, esta orientación se expresa no solo en el abordaje explícito de la diversidad y del contexto colombiano, sino también en la articulación entre formación lingüística, estudios culturales, reflexión pedagógica y práctica profesional. De este modo, la interculturalidad no se limita a un contenido temático, sino que opera como criterio para leer los contextos, seleccionar materiales, diseñar experiencias de aula, analizar discursos y comprender de manera más amplia los retos de la enseñanza de lenguas en el país.

En articulación con lo anterior, la Licenciatura asume la inclusión como un principio pedagógico y curricular. Esto implica reconocer que los estudiantes presentan trayectorias, ritmos, experiencias, capacidades y condiciones de participación diversas, y que el proceso formativo debe prever mediaciones, apoyos y ajustes razonables que favorezcan el aprendizaje y la permanencia. Este enfoque dialoga con el Diseño Universal para el Aprendizaje, el cual propone múltiples formas de involucramiento, representación y acción/expresión para ampliar las oportunidades de acceso y participación en el aprendizaje (CAST, 2018).

La incorporación de esta perspectiva responde tanto a convicciones pedagógicas como al marco regulatorio vigente. En el sistema colombiano de aseguramiento de la calidad, los aspectos curriculares de un programa deben evidenciar flexibilidad, pertinencia, integralidad y estrategias que favorezcan trayectorias formativas coherentes con la diversidad de estudiantes y contextos (Decreto 1075 de 2015, modificado por el Decreto 1330 de 2019; Resolución 21795 de 2020). Por ello, el Programa entiende la inclusión no como una medida compensatoria aislada, sino como un criterio de diseño pedagógico, evaluación y acompañamiento.

En coherencia con la malla curricular, este enfoque se concreta en espacios que fortalecen la comprensión de las diferencias en el aprendizaje, las pedagogías inclusivas, el diseño universal para el aprendizaje y la relación entre neuroeducación, diversidad y mediación pedagógica. Así, la inclusión y la flexibilidad pedagógica adquieren una expresión curricular explícita, al tiempo que se proyectan transversalmente sobre el conjunto de las decisiones didácticas y evaluativas del Programa.

De esta manera, la interculturalidad y la inclusión fortalecen una visión del maestro de lenguas como profesional capaz de crear ambientes de aprendizaje seguros, académicamente exigentes y socialmente respetuosos, en los que la diferencia se reconozca como fuente de aprendizaje y no como obstáculo para la participación.

#### **9.1.5. Aprendizajes socioemocionales y formación integral del educador**

La formación de docentes en el Programa reconoce que enseñar y aprender son procesos inseparables de la dimensión emocional, relacional y ética de la experiencia educativa. Por ello, la Licenciatura incorpora los aprendizajes socioemocionales como parte de su propuesta de formación integral, en coherencia con la evolución institucional de ÚNICA y con la necesidad de preparar educadores capaces de cuidar de sí, relacionarse de manera constructiva con otros y construir ambientes pedagógicos propicios para el aprendizaje.

En este campo, el Programa dialoga con los aportes de la psicología positiva, entendida como el estudio científico de las condiciones y procesos que favorecen el bienestar, las fortalezas humanas y el funcionamiento óptimo (Seligman & Csikszentmihalyi, 2000), así como con los desarrollos del aprendizaje socioemocional que destacan competencias como el autoconocimiento, la autorregulación, la conciencia social, las habilidades relacionales y la toma responsable de decisiones (CASEL, 2020). Estas perspectivas se consideran pertinentes para la formación inicial docente porque el ejercicio profesional del maestro exige no solo saber disciplinar y pedagógico, sino también capacidades para interpretar situaciones humanas complejas, sostener vínculos pedagógicos, afrontar la incertidumbre y actuar con juicio ético.

De igual forma, el Programa retoma la idea de sistemas compasivos desarrollada por Senge y colaboradores (2019), especialmente en cuanto subraya la relación entre bienestar, pensamiento sistémico, convivencia y transformación de las culturas escolares. En una licenciatura orientada a la formación de educadores bilingües, esta perspectiva permite comprender que el aprendizaje no depende únicamente de factores cognitivos, sino también de la calidad de las relaciones, del sentido de pertenencia y de la posibilidad de construir comunidades académicas basadas en el cuidado, la dignidad y la corresponsabilidad.

Ahora bien, en la estructura curricular del Programa, los aprendizajes socioemocionales no se conciben principalmente como una línea de cursos autónomos o aislados, sino como una dimensión transversal que orienta el conjunto de la experiencia formativa. En consecuencia, su desarrollo se expresa en la planeación pedagógica, en la construcción del ambiente de aula, en las interacciones cotidianas, en las estrategias de acompañamiento, en la retroalimentación formativa y en la evaluación. De este modo, competencias como la autorreflexión, la empatía, la comunicación cuidadosa, el trabajo colaborativo, el manejo constructivo de la dificultad y la disposición al aprendizaje a lo largo de la vida se promueven de manera integrada en distintos espacios académicos y prácticos del currículo.

Esta comprensión permite mantener coherencia con la propuesta institucional ÚNICA Íntegra y, al mismo tiempo, con la naturaleza de la nueva malla curricular, en la que el componente socioemocional se materializa sobre todo a través de enfoques pedagógicos, prácticas de acompañamiento, estrategias inclusivas y formas de relación educativa, más que mediante una secuencia de asignaturas especializadas. Así, lo socioemocional opera como criterio de diseño, mediación y evaluación del proceso formativo, y no como un agregado externo al desarrollo académico.

Esta perspectiva se articula con la tradición de las Artes Liberales y con el enfoque sociocultural de la formación docente, en tanto reconoce que la educación del maestro involucra el desarrollo de la persona en su totalidad. Asimismo, aporta a la coherencia del proceso formativo al vincular bienestar, exigencia académica y responsabilidad pedagógica en una misma propuesta educativa.

## 9.2. Plan de estudios

El plan de estudios de la Licenciatura en Educación Bilingüe con énfasis en Español e Inglés se configura como una expresión concreta de la intencionalidad formativa del Programa y de los principios curriculares institucionales de ÚNICA. En coherencia con la Política Curricular, el plan de estudios no se entiende como una simple sumatoria de asignaturas, sino como una organización articulada de experiencias formativas, actividades académicas y trayectorias de aprendizaje orientadas al logro de los resultados de aprendizaje previstos y al desarrollo progresivo del perfil de egreso. En este marco, el currículo materializa la relación entre los fundamentos teóricos del Programa, la formación integral, la práctica pedagógica, la investigación, la interdisciplinariedad y la preparación profesional del futuro licenciado.

La estructura curricular del Programa responde, además, a la comprensión institucional según la cual el currículo debe articular metas, contenidos, secuencias, procedimientos y mecanismos de evaluación, y debe hacerlo de manera coherente con la naturaleza teórico-práctica de la formación docente. En consonancia con ello, el plan de estudios se organiza en áreas que permiten integrar el desarrollo lingüístico en español e inglés, la fundamentación lingüística, la formación pedagógica y didáctica, la investigación educativa, la comprensión de la diversidad y la inclusión, así como componentes de apoyo social, administrativo y electivo que amplían la formación integral del estudiante. Esta organización también resulta coherente con la Política Curricular cuando señala que, en los programas de pregrado de ÚNICA, la formación se estructura por áreas y que la Licenciatura articula componentes disciplinares, investigativos, de práctica y flexibles.

De acuerdo con la propuesta de malla curricular 2026, el Programa tiene un total de 157 créditos académicos, organizados en nueve áreas de formación: Inglés (28 créditos), Español (14), Lingüística (15), Formación inicial de docentes (41), Neuroeducación, inclusión y capacidades diversas (12), Investigación (14), Apoyo social (12), Apoyo administrativo (17) y Electivas (4). Esta distribución se mantiene dentro del rango institucional previsto para programas de pregrado y se ajusta a la definición institucional de crédito académico como unidad de medida del trabajo del estudiante equivalente a 48 horas de actividad académica.

**Tabla 1**

*Áreas de formación y distribución de créditos del plan de estudios de la Licenciatura en Educación Bilingüe con énfasis en Español e Inglés*

Área de formación	Créditos
Inglés	28
Español	14
Lingüística	15
Formación inicial de docentes	41
Neuroeducación, inclusión y capacidades diversas	12
Investigación	14
Apoyo social	12
Apoyo administrativo	17
Electivas	4
<b>Total</b>	<b>157</b>

**Nota.** Elaboración propia con base en la malla curricular 2026 del programa.

#### a. Área de Inglés

El área de Inglés desarrolla progresivamente las competencias comunicativas, académicas y profesionales que requiere el futuro licenciado para desempeñarse en contextos bilingües. Su secuencia, desde *Basic English* hasta *Advanced English*, junto con espacios como *Oral Expression in English* y *Academic Writing*, favorece el fortalecimiento gradual de la comprensión y producción oral y escrita, así como el uso del inglés como lengua de formación académica y de mediación pedagógica. En coherencia con el enfoque institucional, esta área no se limita al dominio instrumental del idioma, sino que contribuye a la formación de un docente capaz de usar el inglés con fines académicos, profesionales y pedagógicos.

#### b. Área de Español

El área de Español fortalece la lengua materna como base del pensamiento, la comunicación académica y la futura enseñanza de las lenguas. Cursos como *Comunicación oral y escrita en Español*, *Lectura Crítica y Analítica en Español* y *Escritura Académica y Producción Argumentativa* consolidan habilidades de lectura, argumentación y producción discursiva indispensables para el desempeño universitario y profesional. Esta área resulta especialmente relevante en una propuesta de bilingüismo aditivo, pues reconoce que una formación sólida en español fortalece la construcción de conocimiento, la participación académica y la comprensión crítica del lenguaje y de la cultura.

#### c. Área de Lingüística

El área de Lingüística proporciona la base conceptual para comprender el lenguaje desde dimensiones estructurales, cognitivas y sociales, y para sustentar pedagógicamente la enseñanza del español y del inglés. La secuencia que incluye *Introducción a la Lingüística*, *Phonetics and Phonology*, *Syntax and Lexis*, *Bilingualism and Biliteracy* y *Language, Mind*,



**ÚNICA**

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA  
COLOMBO AMERICANA

Vigilado MinEducación

Proyecto Educativo del Programa –  
Licenciatura en Bilingüismo con  
Énfasis en Español e Inglés

Código: PR-GA-01

Proceso: Gestión Académica

Fecha aprobación: 20-03-2026

Versión: 03

Página 26 de 65

*and Society* permite avanzar desde fundamentos descriptivos del lenguaje hasta comprensiones más complejas sobre bilingüismo, biliteracidad y relaciones entre lengua, cognición y sociedad. En este sentido, el área fortalece tanto el conocimiento disciplinar como la capacidad de analizar el lenguaje como objeto de estudio y como práctica social.

#### **d. Área de Formación inicial de docentes**

Esta área constituye el núcleo pedagógico del Programa y organiza de manera progresiva la apropiación del saber pedagógico, didáctico y curricular que sustenta la formación inicial docente. La malla integra espacios como *Theory and Practice of Autonomous Learning*, *Desarrollo de Pensamiento Pedagógico*, *Cómo aprendemos*, *Pedagogy and Second Languages*, *Cognitive pedagogies*, *Microteaching Basic*, *Microteaching Middle*, *Curriculum Theory and Development*, *Assessment and Evaluation*, *Seminario de Competencias Pedagógicas*, *Práctica I* y *Práctica II*. Su secuencia permite que el estudiante avance desde la comprensión inicial del aprendizaje y de la enseñanza hacia experiencias más complejas de diseño, mediación, evaluación y práctica pedagógica. Esta organización es consistente con la Política Curricular, según la cual la práctica constituye un componente central de los programas de ÚNICA y la formación docente se fundamenta en un enfoque sociocultural, en el modelado y en el aprender haciendo.

#### **e. Área de Neuroeducación, inclusión y capacidades diversas**

Esta área fortalece la capacidad del futuro licenciado para comprender la diversidad de trayectorias, ritmos, capacidades y condiciones de aprendizaje presentes en los contextos educativos, y para responder pedagógicamente a ellas con criterios de equidad, flexibilidad y pertinencia. La inclusión de cursos como *Cómo aprendemos*, *Learning disabilities and inclusive pedagogies* y *Universal Design for Learning* hace explícita una dimensión que, en la estructura anterior, aparecía de manera menos visible. Su presencia en la malla permite traducir al currículo el compromiso institucional con la inclusión, el acompañamiento al estudiante y el uso de mediaciones pedagógicas y tecnológicas ajustadas a la diversidad.

#### **f. Área de Investigación**

El área de Investigación organiza una trayectoria progresiva de formación en indagación educativa y producción de conocimiento pedagógico. Incluye *Fundamentos de la investigación educativa*, *Proyecto de Investigación I, II, III y IV* y *Estadística*, de manera que el estudiante avance desde la formulación del anteproyecto hasta la elaboración, sustentación y socialización de su proyecto. Esta área se alinea con la Política Curricular, que entiende la investigación no solo como un conjunto de acciones, sino como una actitud de búsqueda de soluciones a problemas pedagógicos mediante la indagación y el uso de diversos diseños metodológicos. Asimismo, resulta coherente con la tradición institucional de formar docentes capaces de investigar su propia práctica y generar conocimiento situado, pertinente e innovador.

#### **g. Área de Apoyo social**

El área de Apoyo social contribuye a la formación integral del futuro maestro al ofrecer herramientas para comprender críticamente los contextos históricos, sociales, políticos y

éticos en los que se inscribe el ejercicio docente. Asignaturas como *Historia y Diversidad en Colombia, Contexto Político y Económico, Ética profesional y Administración y Liderazgo Educativo* favorecen una lectura situada de los desafíos educativos del país y amplían la comprensión del educador como actor social y cultural. Este componente dialoga con la Política Curricular cuando señala que la formación integral permea todas las acciones educativas y se expresa, entre otros modos, en las áreas de apoyo del currículo.

#### **h. Área de Apoyo administrativo**

El área de Apoyo administrativo complementa la formación del licenciado con herramientas necesarias para actuar en instituciones educativas contemporáneas, participar en procesos de gestión y aprovechar críticamente recursos tecnológicos y analíticos. Incluye cursos como *Alfabetización Tecnológica y Competencias Digitales, Conocimiento matemático, Razonamiento cuantitativo, Innovación Educativa y Aplicaciones de Inteligencia Artificial y Políticas, Legislación y Gestión Institucional*. Esta área amplía el horizonte profesional del estudiante y fortalece competencias para la gestión pedagógica, la comprensión institucional, el uso pertinente de tecnologías y la participación en procesos de innovación y mejoramiento. Su inclusión también resulta consistente con la importancia que la institución otorga al uso pedagógico de TIC, a la innovación y a la articulación entre docencia, investigación y transformación educativa.

#### **i. Área electiva**

El componente electivo aporta flexibilidad curricular y formación integral al permitir que el estudiante profundice en intereses particulares, explore campos complementarios y amplíe su trayectoria formativa. En coherencia con la Política Curricular, las electivas hacen parte del componente flexible y favorecen el desarrollo de destrezas intelectuales, emocionales, sociales, creativas y profesionales, a la vez que enriquecen el currículo desde la tradición de las Artes Liberales y la interdisciplinariedad.

En conjunto, el plan de estudios de la Licenciatura en Educación Bilingüe con énfasis en Español e Inglés articula de manera coherente la formación lingüística en español e inglés, los estudios lingüísticos, la formación inicial docente, la inclusión, la investigación y los componentes complementarios que sostienen la formación integral del educador. Desde esta estructura, el Programa busca que el estudiante construya una trayectoria progresiva y articulada de aprendizaje, en la que la reflexión, la práctica, la investigación, la innovación y la comprensión del contexto se integren en función del perfil de egreso y de los resultados de aprendizaje previstos.

**Tabla 2**

*Plan de estudios por semestre del programa de Licenciatura en Bilingüismo con énfasis en Español e Inglés*

Sem.	Inglés	CR	Español	CR	Linguistics	CR	Formación inicial de docentes	CR	Neuroeducación, inclusión y capacidades diversas	CR	Investigación	CR	Apoyo Social	CR	Apoyo administrativo	CR	Elec.	CR
1	Basic English	6	Morfosintaxis	4			Theory and Practice of Autonomous Learning	3	Cómo aprendemos	3			Historia y Diversidad en Colombia	2	Alfabetización Tecnológica y Competencias Digitales	3		
2	Low Intermediate English	4	Comunicación oral y escrita en Español	4	Introducción a la Lingüística	3	Desarrollo de Pensamiento Pedagógico	3					Contexto Político y Económico	2	Conocimiento matemático	4		1
3	Intermediate English	4	Lectura Crítica y Analítica en Español	3	Phonetics and Phonology	3	Pedagogy and Second Languages	3	Cognitive pedagogies	3					Razonamiento cuantitativo	4		1
4	Upper Intermediate English	4	Escritura Académica y Producción Argumentativa	3	Syntax and Lexis	3	Microteaching Basic	4	Learning disabilities and inclusive pedagogies	3	Fundamentos de la investigación educativa	3						1
5	Advanced English	4			Bilingualism and Biliteracy	3	Microteaching Middle	4	Universal Design for Learning	3	Proyecto de Investigación I Anteproyecto	3	Ética profesional	2	Estadística	3		1
6	Oral Expression in English	2			Language, Mind, and Society	3	Curriculum Theory and Development	3			Proyecto de Investigación II Trabajo de Campo	3			Innovación Educativa y Aplicaciones de Inteligencia Artificial	3		
	Academic Writing	4				Assessment and Evaluation	3											
7							Práctica I	8			Proyecto de Investigación III Elaboración de proyecto	3	Administración y Liderazgo Educativo	3				
8							Seminario de Competencias Pedagógicas	2			Proyecto de Investigación IV Sustentación de proyecto	2	Políticas, Legislación y Gestión Institucional	3				
							Práctica II	8										
<b>Créditos</b>		<b>28</b>		<b>14</b>		<b>15</b>		<b>41</b>		<b>12</b>		<b>14</b>		<b>12</b>		<b>17</b>		<b>4</b>
<b>Créditos Totales</b>		<b>157</b>																

**Nota.** CR = créditos académicos. Elaboración propia a partir de la malla curricular suministrada por la institución.

### 9.3. Organización de Actividades Académicas

La organización de las actividades académicas del programa responde a una estructura curricular planificada, progresiva y coherente con el perfil de egreso, los resultados de aprendizaje y la naturaleza formativa de la Licenciatura. El plan de estudios se desarrolla en ocho semestres y contempla un total de 157 créditos académicos, distribuidos en los componentes de Inglés (28 créditos), Español (14), Lingüística (15), Formación inicial de docentes (41), Neuroeducación, inclusión y capacidades diversas (12), Investigación (14), Apoyo social (12), Apoyo administrativo (17) y Electivas (4). Esta organización permite una formación integral, interdisciplinaria y articulada, en la que convergen el desarrollo del dominio lingüístico, la reflexión pedagógica, la comprensión de la diversidad, la formación investigativa y el conocimiento del contexto educativo y social.

En coherencia con el sistema institucional de créditos académicos, la organización de las actividades académicas hace explícita la relación entre tiempo de trabajo con acompañamiento docente y tiempo de trabajo independiente del estudiante. La malla presenta, para cada espacio académico, la correspondencia entre créditos, horas totales y distribución del trabajo presencial e independiente, lo cual permite evidenciar la carga real



**ÚNICA**

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA  
COLOMBO AMERICANA

Vigilada MinEduación

Proyecto Educativo del Programa –  
Licenciatura en Bilingüismo con  
Énfasis en Español e Inglés

Código: PR-GA-01

Proceso: Gestión Académica

Fecha aprobación: 20-03-2026

Versión: 03

Página 29 de 65


de dedicación exigida por el programa y favorece la planeación de trayectorias formativas viables y consistentes. De esta manera, el crédito académico no se entiende únicamente como unidad de medida, sino como expresión de una organización pedagógica que integra docencia, estudio autónomo, práctica, lectura, escritura, investigación y evaluación.

La secuencia curricular se organiza de manera horizontal y vertical. Horizontalmente, cada semestre articula cursos de distintos componentes que dialogan entre sí y favorecen una experiencia formativa equilibrada. Verticalmente, el plan de estudios propone una progresión clara desde los fundamentos hacia niveles de mayor complejidad conceptual, metodológica y profesional. Así, durante los primeros semestres se consolidan bases en inglés, español, lingüística, pensamiento pedagógico y comprensión del aprendizaje; en los semestres intermedios se fortalece la relación entre teoría, didáctica, inclusión, evaluación e investigación; y en los últimos semestres se integran los aprendizajes en escenarios de práctica, liderazgo educativo y desarrollo del proyecto de investigación. Esta progresión da cuenta de una ruta formativa intencional que favorece la maduración gradual de las competencias del futuro licenciado.

Las actividades académicas del programa adoptan una diversidad de formas, acordes con la naturaleza de cada componente y con los propósitos de formación. La revisión de los microcurrículos evidencia el uso de clases dialogadas, seminarios, talleres, análisis de casos, debates, trabajo colaborativo, ejercicios de aplicación, proyectos, prácticas pedagógicas, actividades de observación, producción oral y escrita, elaboración de instrumentos, revisión de literatura, diarios reflexivos y sustentaciones orales, entre otras estrategias. En consecuencia, la organización académica trasciende el modelo expositivo tradicional y se orienta hacia metodologías activas que promueven participación, reflexión, construcción de conocimiento y transferencia a contextos reales de actuación docente.

De manera consistente, los microcurrículos revisados evidencian la adopción de enfoques pedagógicos activos y mediaciones que favorecen tanto el aprendizaje disciplinar como el desarrollo comunicativo y profesional del estudiante. Se observa el uso de estrategias de andamiaje, trabajo cooperativo, explicitación de objetivos de contenido y lenguaje, aplicación práctica de conceptos, retroalimentación continua y acompañamiento mediante aula virtual institucional. En varios cursos se incorporan, además, elementos del modelo SIOP, especialmente en la formulación de objetivos, la activación de saberes previos, la interacción en clase, la práctica guiada y la revisión continua, lo cual resulta pertinente en un programa de licenciatura bilingüe y fortalece la articulación entre aprendizaje de contenidos y desarrollo lingüístico.

La organización de las actividades académicas también responde al carácter profesionalizante del programa. En este sentido, el componente de Formación inicial de docentes, que concentra 41 créditos, cumple una función estructurante en la trayectoria curricular, pues integra cursos orientados al desarrollo del pensamiento pedagógico, la didáctica, el currículo, la evaluación y la práctica docente. De manera complementaria, el componente de Investigación, con 14 créditos, organiza un proceso gradual que inicia con fundamentos de investigación educativa, avanza hacia la formulación del anteproyecto, continúa con el trabajo de campo y culmina con la elaboración y sustentación del proyecto.

	<b>Proyecto Educativo del Programa – Licenciatura en Bilingüismo con Énfasis en Español e Inglés</b>	Código: PR-GA-01	
		Proceso: Gestión Académica	
		Fecha aprobación: 20-03-2026	
		Versión: 03	Página 30 de 65

Esta doble línea de práctica e investigación fortalece la relación entre teoría, observación, intervención, análisis y producción de conocimiento pedagógico.

En la misma línea, las prácticas formativas se ubican en la etapa avanzada del plan de estudios y se articulan con el seminario de competencias pedagógicas, lo que permite que el estudiante llegue a estos espacios con un acumulado previo de saberes lingüísticos, pedagógicos, investigativos e inclusivos. La organización de estas actividades favorece la integración de capacidades de planeación, intervención, reflexión y evaluación, y consolida el tránsito del aprendizaje universitario hacia el ejercicio profesional supervisado. Esta secuencialidad es coherente con las exigencias de calidad para licenciaturas, al asegurar que la práctica no aparezca como experiencia aislada, sino como culminación de un proceso formativo progresivo.

Por otra parte, la estructura por áreas amplía la formación del estudiante más allá del dominio disciplinar específico. Las áreas de Apoyo social y Apoyo administrativo incorporan cursos relacionados con historia y diversidad, contexto político y económico, ética profesional, liderazgo educativo, legislación, alfabetización digital, razonamiento cuantitativo, estadística e innovación educativa. Esta organización fortalece la comprensión del entorno, la toma de decisiones informadas y el ejercicio responsable de la profesión docente en contextos contemporáneos y diversos.

Desde el punto de vista de la mediación pedagógica, la organización de las actividades académicas combina espacios presenciales de interacción directa con espacios de trabajo autónomo orientado, apoyados en recursos institucionales, bibliotecas, bases de datos, guías, rúbricas, corpus, plantillas, talleres y aula virtual. Esta combinación favorece el seguimiento al proceso formativo, la autorregulación del aprendizaje y la evaluación continua. En consecuencia, la actividad académica se concibe como una experiencia sistemática de acompañamiento, producción y reflexión, y no únicamente como asistencia a clase.

En suma, la organización de las actividades académicas del programa expresa una concepción curricular centrada en la coherencia entre componentes, créditos, metodologías, mediaciones, evaluación y resultados de aprendizaje. Su diseño permite evidenciar cómo se materializa el proyecto formativo de la Licenciatura a través de trayectorias progresivas, actividades diversas y articuladas, y una distribución del trabajo académico que reconoce tanto la interacción pedagógica como la autonomía del estudiante. De este modo, el programa asegura que la estructura del plan de estudios no sea solo administrativa, sino genuinamente formativa, y que cada actividad académica contribuya de manera verificable al logro del perfil de egreso.

### **9.3.1. La práctica en el programa de Licenciatura**

En el programa de Licenciatura, la práctica se comprende como una dimensión formativa progresiva y articuladora del currículo, mediante la cual el estudiante construye, contrasta y resignifica su saber profesional en relación con contextos educativos reales, simulados y analizados pedagógicamente. En coherencia con la Política Curricular institucional, la práctica no se limita a un tramo final del plan de estudios ni se reduce a la presencia del

estudiante en instituciones escolares externas; por el contrario, constituye un eje transversal del proceso formativo que hace posible la relación entre teoría y acción en clave de praxis, y que integra de manera sistemática saber pedagógico, conocimiento disciplinar, didáctica, investigación, reflexión crítica, evaluación e intervención educativa situada

Desde esta perspectiva, en la Licenciatura se considera práctica toda experiencia formativa intencional en la que el estudiante analiza contextos y problemas educativos, observa, diseña, ensaya, implementa, evalúa o reflexiona sobre decisiones pedagógicas con propósitos de comprensión, transformación y desarrollo profesional. Esto incluye experiencias de aproximación al campo educativo, análisis de casos, observación e inmersión en escenarios de enseñanza y aprendizaje, ejercicios de microenseñanza, diseño de ambientes y secuencias didácticas, construcción curricular, elaboración de instrumentos de evaluación, investigación formativa, sistematización de experiencias, resolución de problemas pedagógicos y práctica docente en contextos institucionales. En este sentido, la práctica en el programa no se agota en la docencia directa, aunque la incluye de manera central en los momentos correspondientes, sino que abarca también procesos de interpretación, diseño, mediación, retroalimentación, análisis y toma de decisiones que configuran el oficio del educador.

En esta comprensión amplia conviene distinguir, sin separarlas, dos modalidades complementarias dentro de la trayectoria formativa del estudiante: las prácticas de observación o aproximación pedagógica y las prácticas de intervención pedagógica. Las primeras tienen como propósito introducir al futuro licenciado en la lectura sistemática de contextos, sujetos, dinámicas institucionales, interacciones de aula, decisiones didácticas y formas de evaluación; su énfasis está en la observación intencionada, el registro, el análisis, la problematización y la comprensión pedagógica de lo que ocurre en escenarios educativos reales o simulados. Las segundas suponen un nivel mayor de participación y responsabilidad formativa, pues implican diseño, planeación, ejecución de actividades de enseñanza y aprendizaje, producción de materiales, implementación de estrategias didácticas y evaluativas, toma de decisiones en contexto, retroalimentación e intervención pedagógica directa o guiada. Esta distinción permite precisar que no toda práctica equivale desde el inicio a ejercicio pleno de docencia, pero sí toda práctica aporta, de manera gradual, a la constitución del saber y del hacer profesional del licenciado.

Esta comprensión resulta consistente con la organización curricular del programa, cuya malla evidencia una secuencia formativa en la que la práctica se desarrolla con complejidad creciente a lo largo de los ocho semestres. Desde los primeros ciclos, el área de Formación inicial de docentes introduce al estudiante en preguntas fundamentales sobre el aprendizaje, la autonomía, el pensamiento pedagógico y la enseñanza de lenguas; posteriormente, esta trayectoria se profundiza en cursos como *Pedagogy and Second Languages*, *Microteaching Basic*, *Microteaching Middle*, *Curriculum Theory and Development*, *Assessment and Evaluation*, *Práctica I*, *Seminario de Competencias Pedagógicas* y *Práctica II*, los cuales muestran que la práctica se construye de manera gradual y articulada, y no como una experiencia aislada al final del proceso. La malla también evidencia que esta dimensión se relaciona con el componente de investigación y con otros cursos que fortalecen la comprensión de la diversidad, la inclusión y la evaluación educativa.

En esa secuencia, las prácticas de observación se ubican principalmente en los momentos iniciales e intermedios de la formación, cuando el estudiante se aproxima al campo educativo para reconocer sus lógicas, actores, tensiones y posibilidades pedagógicas, y para desarrollar capacidades de análisis, descripción e interpretación fundamentada. Posteriormente, el proceso da paso a prácticas de intervención pedagógica, entendidas como experiencias de actuación cada vez más complejas y autónomas, en las que el estudiante diseña, implementa, evalúa y ajusta propuestas de enseñanza en diálogo con contextos concretos. Lejos de constituir etapas inconexas, ambas modalidades forman parte de una misma progresión: la observación prepara la intervención, y la intervención enriquece y resignifica la observación, en un movimiento continuo de reflexión y acción pedagógica.

En esa progresión, la práctica comienza con experiencias de observación, comprensión y problematización de los procesos educativos; continúa con ejercicios guiados de diseño, planeación, simulación, análisis pedagógico y microenseñanza; y culmina en escenarios de intervención más complejos, en los que el estudiante pone en juego sus capacidades para enseñar, evaluar, reflexionar e investigar en relación con contextos y poblaciones diversas. De este modo, el programa favorece un tránsito gradual desde la aproximación inicial a la profesión docente hasta formas más elaboradas de actuación pedagógica, con acompañamiento, retroalimentación y producción de evidencias verificables de aprendizaje y desarrollo profesional, tal como lo propone la Política Curricular.

La práctica en la Licenciatura también se entiende como un espacio propicio para la articulación entre pedagogía e investigación. En consonancia con la Política Curricular, los escenarios de práctica permiten identificar tensiones, necesidades, preguntas y oportunidades de mejora surgidas en contextos reales o simulados, y favorecen la formulación de preguntas investigativas, el diseño de respuestas pedagógicas y la valoración crítica de sus efectos. Esta relación se hace visible en la secuencia del componente de Investigación, que en la malla incluye *Fundamentos de la investigación educativa, Proyecto de Investigación I: Anteproyecto, Proyecto de Investigación II: Trabajo de Campo, Proyecto de Investigación III: Elaboración de proyecto y Proyecto de Investigación IV: Sustentación de proyecto*, lo cual refuerza la idea de que la práctica no solo implica actuación pedagógica, sino también producción de conocimiento situado sobre la educación y la enseñanza.

En particular, las prácticas de observación ofrecen condiciones privilegiadas para la formulación de preguntas investigativas, el levantamiento inicial de información, la identificación de situaciones pedagógicas relevantes y la construcción de problemas de indagación vinculados con la enseñanza, el aprendizaje, la evaluación, la diversidad o la mediación didáctica. A su vez, las prácticas de intervención pedagógica permiten poner a prueba hipótesis pedagógicas, diseñar e implementar estrategias de intervención, recoger evidencias sobre sus efectos y valorar críticamente sus alcances y límites. De este modo, la investigación educativa no aparece como un componente paralelo o externo a la práctica, sino como una mediación constitutiva de ella: observar, registrar, analizar, intervenir, sistematizar y reflexionar son operaciones que fortalecen simultáneamente la formación pedagógica y la producción de conocimiento profesional situado.



**ÚNICA**

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA  
COLOMBO AMERICANA

Vigilada MinEducación

Proyecto Educativo del Programa –  
Licenciatura en Bilingüismo con  
Énfasis en Español e Inglés

Código: PR-GA-01

Proceso: Gestión Académica

Fecha aprobación: 20-03-2026

Versión: 03

Página 33 de 65

En coherencia con el enfoque institucional, esta práctica se desarrolla mediante diversas mediaciones y estrategias formativas, entre ellas observaciones acompañadas, planeaciones, secuencias didácticas, ejercicios de microenseñanza, estudios de caso, portafolios, diarios reflexivos, informes, proyectos pedagógicos, sustentaciones y otras evidencias que permitan documentar el proceso del estudiante. Incluso espacios como el *Seminario de Competencias Pedagógicas*, aunque orientados a la integración y profundización de saberes para el cierre de la trayectoria formativa y la presentación de las pruebas Saber Pro, se articulan a esta comprensión amplia de la práctica, en la medida en que promueven el análisis de situaciones reales y simuladas, el uso de portafolios reflexivos, la resolución de problemas pedagógicos y la aplicación contextualizada de conocimientos didácticos y evaluativos.

Bajo esta lógica, las evidencias derivadas tanto de las prácticas de observación como de las prácticas de intervención —registros de campo, guías de observación, diarios reflexivos, planeaciones, secuencias didácticas, instrumentos de evaluación, análisis de casos, sistematizaciones y reportes de experiencia— cumplen una doble función: documentan el avance del estudiante en su trayectoria formativa y, al mismo tiempo, constituyen insumos para procesos de investigación educativa de alcance formativo. Esto fortalece la coherencia del programa, en la medida en que vincula el aprender a enseñar con el aprender a indagar pedagógicamente sobre la enseñanza.

Así entendida, la práctica en el programa de Licenciatura constituye una mediación curricular privilegiada para materializar la propuesta institucional de formación docente. Su sentido no es únicamente aplicar teorías previamente aprendidas, sino permitir que el estudiante aprenda a leer contextos, a tomar decisiones fundamentadas, a actuar con criterio ético, a reconocer la diversidad de los sujetos y escenarios educativos, y a construir una identidad profesional reflexiva, investigativa e inclusiva. En consecuencia, la práctica se organiza de manera explícita, progresiva, coherente y evaluable en el plan de estudios, en armonía con la Política Curricular institucional y con la naturaleza del programa como formación inicial de educadores.

### **9.3.2. Metodología**

La metodología del programa de Licenciatura en Bilingüismo con énfasis en Español e Inglés se orienta por una concepción del currículo como sistema intencional, dinámico y contextualizado de saberes, experiencias, mediaciones, interacciones y mecanismos de evaluación, en coherencia con la Política Curricular institucional. En este marco, la enseñanza no se reduce a la transmisión de contenidos, sino que se configura como un proceso de mediación pedagógica orientado al logro progresivo de resultados de aprendizaje, a la formación integral del estudiante y a la articulación entre teoría, práctica, reflexión e investigación.

La nueva organización curricular del programa, estructurada en ocho semestres y nueve componentes —Inglés, Español, Lingüística, Formación inicial de docentes, Neuroeducación, inclusión y capacidades diversas, Investigación, Apoyo social, Apoyo administrativo y Electivas— favorece una metodología plural, coherente con la naturaleza de los campos de formación y con la progresión de los desempeños esperados. Esta

estructura permite combinar, a lo largo de la trayectoria formativa, experiencias de fundamentación, análisis, producción, práctica pedagógica, investigación y reflexión profesional, de manera que las estrategias metodológicas respondan tanto al carácter disciplinar de cada espacio académico como a su contribución al perfil de egreso.

En consonancia con la Política Curricular, las actividades académicas del programa se diseñan en función de los resultados de aprendizaje y de la complejidad del desempeño que se espera desarrollar. Por ello, la metodología articula de manera explícita el trabajo acompañado y el trabajo independiente, con proporciones diferenciadas según el carácter teórico, práctico, teórico-práctico o aplicado de cada asignatura. De este modo, los créditos académicos expresan no solo una equivalencia horaria, sino una forma de organización pedagógica que integra acompañamiento docente, estudio autónomo, lectura, escritura, práctica, investigación, interacción y evaluación.

En el área de inglés, predominan metodologías centradas en el uso significativo de la lengua, el desarrollo integrado de habilidades comunicativas y la participación del estudiante en tareas de comprensión, producción e interacción oral y escrita. La malla evidencia una progresión que va desde *Basic English* hasta cursos como *Oral Expression in English* y *Academic Writing*, lo cual sugiere una secuencia metodológica orientada al fortalecimiento gradual de la competencia comunicativa académica y profesional. En estos espacios resultan pertinentes estrategias como el aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas, la interacción guiada, la producción oral situada, la escritura por proceso, la revisión entre pares y la retroalimentación formativa, en coherencia con enfoques contemporáneos de didáctica de lenguas.

En las áreas de Español y Lingüística, la metodología privilegia el fortalecimiento de la literacidad académica, la reflexión metalingüística y el análisis del lenguaje en uso. La secuencia que integran cursos como *Morfosintaxis*, *Comunicación oral y escrita en Español*, *Lectura Crítica y Analítica en Español*, *Escritura Académica y Producción Argumentativa*, *Introducción a la Lingüística*, *Phonetics and Phonology* y *Syntax and Lexis* exige metodologías orientadas al análisis textual, la argumentación, la producción escrita, la lectura crítica, la explicitación de estructuras lingüísticas y la aplicación del conocimiento a situaciones comunicativas y pedagógicas. En este componente, la escritura y la oralidad no se entienden únicamente como objetos de estudio, sino como mediaciones transversales para aprender, argumentar y producir conocimiento.

En el área de Formación inicial de docentes, la metodología se caracteriza por la articulación entre saber pedagógico, observación, diseño didáctico, análisis de casos, microenseñanza, práctica y reflexión sobre la acción. La nueva malla incluye cursos como *Theory and Practice of Autonomous Learning*, *Desarrollo de Pensamiento Pedagógico*, *Pedagogy and Second Languages*, *Microteaching Basic*, *Microteaching Middle*, *Curriculum Theory and Development*, *Assessment and Evaluation*, *Práctica I*, *Seminario de Competencias Pedagógicas* y *Práctica II*, lo que evidencia una progresión metodológica que va desde la comprensión de fundamentos pedagógicos hasta la intervención reflexiva en escenarios de formación. En este recorrido cobran especial relevancia el análisis de contextos, la planeación de clases, el diseño de secuencias didácticas, la elaboración de

instrumentos de evaluación, la observación acompañada, el estudio de dilemas pedagógicos y la producción de evidencias de desempeño.

De manera consistente, los microcurrículos revisados evidencian la adopción de metodologías activas y reflexivas. En el caso del Seminario de Competencias Pedagógicas, se plantean seminarios activos, discusión de casos, análisis de textos, aprendizaje basado en problemas, talleres colaborativos, simulacros con retroalimentación formativa y elaboración de portafolios reflexivos, en función del fortalecimiento de competencias genéricas y específicas para Saber Pro. Asimismo, el curso organiza sus actividades alrededor de lectura crítica, razonamiento cuantitativo, competencias ciudadanas, comunicación escrita y análisis pedagógico de situaciones de enseñanza y evaluación, lo que confirma una metodología de integración, aplicación contextualizada y autorregulación del aprendizaje.

La Política Curricular refuerza esta orientación al señalar que el docente en ÚNICA es un modelador del currículo y un mediador del aprendizaje, responsable de hacer visibles en su propia práctica los principios, enfoques y criterios que orientan la formación. Por ello, la metodología del programa reconoce el modelado como rasgo distintivo: el equipo docente no solo organiza contenidos y actividades, sino que ejemplifica formas de leer, argumentar, planear, evaluar, investigar, reflexionar y actuar pedagógicamente. Este principio metodológico resulta especialmente relevante en una licenciatura, donde la experiencia del aula universitaria también opera como referente de formación docente.

La metodología del programa incorpora igualmente un compromiso explícito con la inclusión, la diversidad y la interculturalidad. La Política Curricular establece que la práctica docente debe generar oportunidades de aprendizaje para todos los estudiantes, reconocer diversas trayectorias y formas de aprender, e incorporar apoyos y ajustes pedagógicos cuando sea necesario. Esta orientación se articula con la presencia en la malla de cursos como *Cómo aprendemos*, *Cognitive pedagogies*, *Learning disabilities and inclusive pedagogies* y *Universal Design for Learning*, los cuales fortalecen la capacidad del futuro licenciado para diseñar ambientes accesibles, pertinentes y sensibles a la diversidad. En consecuencia, la metodología del programa favorece el uso de mediaciones variadas, apoyos diferenciados, recursos tecnológicos y estrategias accesibles, siempre en función de los resultados de aprendizaje y de las características de los estudiantes.

En relación con la investigación, el programa adopta una metodología de investigación formativa orientada a la identificación de problemas, la formulación de preguntas, el diseño de proyectos, el trabajo de campo, el análisis de información y la producción de conocimiento situado. La secuencia conformada por *Fundamentos de la investigación educativa*, *Proyecto de Investigación I: Anteproyecto*, *Proyecto de Investigación II: Trabajo de Campo*, *Proyecto de Investigación III: Elaboración de proyecto* y *Proyecto de Investigación IV: Sustentación de proyecto* permite que la investigación opere como práctica transversal de lectura crítica, escritura académica, indagación y reflexión pedagógica. Así, la metodología investigativa no aparece aislada del resto del plan de estudios, sino articulada con la práctica, la evaluación y la comprensión de contextos educativos diversos.

Por otra parte, la metodología del programa reconoce el valor del uso pedagógico de tecnologías digitales como apoyo al trabajo acompañado y al trabajo independiente. La Política Curricular prevé que estas herramientas se integren de manera crítica, justificada y accesible, y la nueva malla incluye además espacios específicos como *Alfabetización Tecnológica y Competencias Digitales e Innovación Educativa y Aplicaciones de Inteligencia Artificial*, que refuerzan esta dimensión. En consecuencia, el programa promueve el uso de plataformas institucionales, recursos digitales, materiales de apoyo, entornos virtuales de aprendizaje y herramientas de producción académica, no como fines en sí mismos, sino como mediaciones para ampliar la participación, fortalecer la autorregulación y enriquecer la experiencia formativa.

En suma, la metodología del programa se caracteriza por su pluralidad, su coherencia con los resultados de aprendizaje, su orientación activa y reflexiva, su articulación entre teoría, práctica e investigación, y su compromiso con la inclusión y la formación integral. Más que responder a un único método, el programa organiza un conjunto de mediaciones pedagógicas ajustadas a la naturaleza de cada componente curricular y a la progresión de la trayectoria formativa, de manera que el estudiante no solo apropie saberes disciplinares y pedagógicos, sino que aprenda a comunicarlos, aplicarlos, problematizarlos, evaluarlos y transferirlos en contextos educativos diversos.

### 9.3.3. Estrategias de evaluación de los estudiantes

El sistema de evaluación del desempeño académico de los estudiantes de la Licenciatura se sustenta en las disposiciones generales del Reglamento Estudiantil de la Institución y en la Política Curricular vigente, la cual concibe la evaluación del aprendizaje como un proceso continuo, formativo y coherente con los resultados de aprendizaje. En consecuencia, la evaluación no se limita a verificar logros al final de un curso, sino que acompaña el proceso formativo, aporta información para la toma de decisiones pedagógicas y genera evidencias para el mejoramiento continuo de la enseñanza y del currículo. Desde esta perspectiva, los resultados de aprendizaje constituyen el referente para la selección de actividades, la definición de evidencias, la construcción de rúbricas y la valoración del progreso del estudiante.

En coherencia con este enfoque, durante la primera semana de clase el profesor presenta a los estudiantes el programa general de la asignatura, en el cual se hacen explícitos los propósitos formativos del curso, los contenidos, la metodología, la bibliografía, el cronograma de actividades, los mecanismos de evaluación, sus respectivos porcentajes y los criterios que orientarán la valoración del desempeño. Esta socialización inicial fortalece la transparencia académica y permite que el estudiante conozca desde el comienzo qué se espera de su aprendizaje, qué evidencias deberá producir y con qué criterios será valorado su desempeño. La Política Curricular enfatiza, precisamente, que los microcurrículos, las rúbricas y los demás instrumentos de evaluación deben hacer visibles los resultados de aprendizaje asociados, las evidencias esperadas, los criterios de valoración y los momentos de retroalimentación.

Las estrategias de evaluación del programa son coherentes con el enfoque pedagógico institucional y con la diversidad de mediaciones previstas en los distintos componentes curriculares. Por ello, la evaluación incorpora una pluralidad de evidencias, de acuerdo con

la naturaleza de cada curso y con el tipo de aprendizaje esperado. Estas evidencias pueden incluir desempeños, productos, proyectos, portafolios, prácticas, presentaciones, trabajos escritos, ejercicios de investigación, análisis de casos, simulacros, producciones orales y otras actividades pertinentes. Su selección responde a criterios de pertinencia, validez y coherencia pedagógica, de modo que permitan valorar no solo la apropiación conceptual, sino también la capacidad del estudiante para aplicar, transferir, argumentar, resolver problemas, producir conocimiento y actuar de manera reflexiva en contextos académicos y profesionales.

La evaluación del aprendizaje se entiende, por tanto, como una mediación formativa y no solo como mecanismo de calificación. Según la Política Curricular, los resultados de aprendizaje constituyen el referente para seleccionar actividades, definir evidencias, construir rúbricas y valorar el progreso del estudiante; además, la evaluación debe incorporar diversidad de evidencias y retroalimentación oportuna, así como, cuando sea pertinente, procesos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación. Esta perspectiva se refleja en los microcurrículos mediante el uso de rúbricas, comentarios escritos, retroalimentación oral, revisión de productos, socialización de errores frecuentes, simulacros, reescritura y ajuste progresivo del desempeño.

Entre las prácticas evaluativas que se emplean en el programa se encuentran los portafolios, entendidos como conjuntos organizados de evidencias que documentan el proceso de aprendizaje del estudiante, sus avances, dificultades, reflexiones y logros a lo largo del curso. Esta estrategia favorece la integración de productos, la toma de conciencia sobre el propio proceso y la autorregulación del aprendizaje. En el microcurrículo de Seminario de Competencias Pedagógicas, por ejemplo, se establece la elaboración de un portafolio reflexivo orientado a documentar y analizar la evolución de las competencias del estudiante, con énfasis en su capacidad de análisis, argumentación y autorregulación académica.

También ocupan un lugar central los trabajos escritos, que permiten evidenciar estudio, análisis, comprensión conceptual, capacidad de síntesis, construcción argumentativa y uso pertinente de fuentes. Según la naturaleza del curso, estos productos pueden tomar la forma de resúmenes, reseñas, respuestas argumentadas, glosarios, informes, ensayos, análisis de casos, escritos académicos individuales o grupales y documentos derivados de procesos de observación o investigación. En los microcurrículos revisados se observa, además, que estos productos suelen ir acompañados de rúbricas analíticas y de retroalimentación escrita detallada, orientada a fortalecer aspectos como la coherencia, la fundamentación conceptual, la estructura textual y la calidad argumentativa.

Las reflexiones escritas y demás ejercicios metacognitivos constituyen otra estrategia relevante de evaluación, en la medida en que permiten al estudiante reconocer sus procesos de aprendizaje, identificar fortalezas y dificultades, valorar sus avances y proyectar acciones de mejora. Esta dimensión resulta especialmente pertinente en una licenciatura, donde la formación del futuro docente exige no solo dominio conceptual y procedimental, sino también capacidad de análisis de sí mismo como aprendiz y como profesional en formación. La Política Curricular reconoce expresamente el valor de la evaluación para el desarrollo de la autorregulación, la reflexión y la autonomía progresiva del estudiante.

Los controles de lectura, las guías de análisis y las actividades preparatorias constituyen igualmente mecanismos de evaluación frecuentes en el programa. Estas estrategias permiten verificar la apropiación de conceptos, la comprensión de lecturas obligatorias y la preparación previa para la discusión académica en clase. En el caso del Seminario de Competencias Pedagógicas, la participación en seminarios y talleres se apoya en guías de lectura y actividades diseñadas a partir de textos obligatorios, y su valoración incluye comentarios escritos detallados, socialización colectiva de errores frecuentes y aclaraciones conceptuales orientadas al fortalecimiento del aprendizaje.

Las presentaciones orales constituyen otra estrategia de evaluación importante, especialmente por su contribución al desarrollo de la comunicación académica, la argumentación, la organización del discurso, la apropiación conceptual y el uso del lenguaje profesional. En distintos espacios académicos del programa, estas presentaciones pueden adoptar la forma de exposiciones, debates, sustentaciones, representaciones, mesas redondas, discusiones guiadas o socialización de hallazgos. Su evaluación suele apoyarse en rúbricas previamente socializadas y en retroalimentación oral inmediata, que orienta al estudiante sobre el contenido, la claridad expositiva, la fundamentación, el uso del lenguaje académico y el aprovechamiento de recursos de apoyo.

En varios cursos también se emplean ensayos, análisis de caso, ejercicios de aplicación y productos de investigación, como evidencias de desempeños complejos vinculados con la formación integral. Estos instrumentos permiten valorar la capacidad del estudiante para comprender problemas, formular juicios fundamentados, transferir conceptos, conectar teoría y práctica, construir posturas argumentadas y producir conocimiento situado. En esta misma línea, la Política Curricular establece que la evaluación debe aportar información no solo sobre conocimientos y habilidades en sentido estricto, sino también sobre capacidades de análisis, argumentación, comunicación, colaboración, investigación, transferencia de aprendizajes y resolución de problemas.

Los exámenes escritos y orales continúan siendo una estrategia importante en el programa, particularmente en aquellos espacios donde se requiere valorar comprensión conceptual, manejo de categorías disciplinares, dominio de contenidos o desempeño lingüístico. No obstante, en la lógica curricular actual estos instrumentos se integran a un sistema más amplio de evidencias y no constituyen el único mecanismo de valoración. De este modo, la evaluación evita reducirse a pruebas aisladas o exclusivamente memorísticas y se inscribe en una perspectiva más amplia de progresión formativa y seguimiento del aprendizaje.

Las rúbricas ocupan un lugar central dentro de las estrategias de evaluación, ya que permiten hacer explícitos los criterios de calidad, orientar la producción del estudiante y favorecer una valoración más transparente, consistente y formativa. La Política Curricular establece que los resultados de aprendizaje deben hacerse visibles en las rúbricas y demás instrumentos de evaluación, de manera que exista una correspondencia clara entre lo que el programa espera que el estudiante logre y aquello que efectivamente se valora. Los microcurrículos muestran el uso de rúbricas para trabajo en clase, presentaciones orales, textos escritos, resolución argumentada de preguntas, participación y otros desempeños, lo cual fortalece la claridad de expectativas y la comprensión de los niveles de logro.

En relación con la práctica docente y pedagógica, la evaluación se concibe como seguimiento progresivo a procesos de observación, análisis, planeación, intervención,

reflexión y desempeño en contextos educativos. En consecuencia, no se restringe a un único momento terminal, sino que acompaña la trayectoria formativa del estudiante a través de distintas evidencias y mediaciones coherentes con la comprensión amplia de práctica asumida por el programa. Esto incluye, según el curso y el nivel de formación, análisis de contextos, estudios de caso, diseño de secuencias didácticas, observaciones, ejercicios de microenseñanza, portafolios, informes, producciones argumentativas y prácticas supervisadas. Esta orientación resulta consistente con la Política Curricular, que demanda que la evaluación guarde coherencia con el enfoque pedagógico institucional, con las mediaciones del microcurrículo y con los desempeños complejos propios de la formación docente.

La incorporación de procesos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, cuando son pertinentes, fortalece además la reflexión sobre el propio aprendizaje, la comprensión de criterios, el diálogo académico y la construcción progresiva de autonomía. Esta dimensión cobra especial relevancia en la formación inicial de docentes, pues favorece la toma de conciencia sobre el desempeño propio, la valoración argumentada del trabajo de otros y la apropiación crítica de estándares de calidad académica y profesional.

En términos del sistema de evaluación de estudiantes de forma institucional, el Artículo 38 del Reglamento Estudiantil del Programa estipula tres (3) notas, resultado de las pruebas que se realizan, en fechas definidas por el Consejo Académico y la Dirección Académica. La primera y segunda nota corresponden, cada una, al 30% de la calificación definitiva y la tercera nota o examen final corresponde al 40% de la calificación definitiva.

#### **9.3.4. Retroalimentación**

Todas las prácticas evaluativas mencionadas previamente incorporan retroalimentación continua, formativa y oportuna, con el propósito de contribuir al mejoramiento progresivo del estudiante hacia el logro de los resultados de aprendizaje. En coherencia con la Política Curricular, la retroalimentación no se entiende como un acto accesorio posterior a la calificación, sino como una mediación pedagógica que permite al estudiante comprender su nivel de avance, reconocer los logros esperados e identificar las acciones necesarias para fortalecer su desempeño. Puede ofrecerse de manera oral o escrita, en espacios individuales o colectivos, mediante comentarios directos sobre productos entregados, rúbricas analíticas, orientación tutorial, revisión de simulacros, discusión de errores frecuentes, ejercicios de reescritura y diálogo académico sobre criterios de calidad.

En el Programa, una de las fortalezas para el desarrollo de este proceso radica en la posibilidad de realizar un seguimiento cercano a los estudiantes, no solo en relación con su desempeño académico, sino también con sus condiciones y trayectorias de aprendizaje, lo que favorece una retroalimentación más contextualizada y pertinente. En este sentido, la retroalimentación permite orientar la atención hacia los procesos que el estudiante necesita fortalecer para cumplir una tarea, aclarar conceptos o ideas que requieren ser revisitados y promover un mayor compromiso con el propio aprendizaje. Tal como señalan Hattie y Timperley (2007), su efectividad depende de que el estudiante comprenda con claridad dónde se encuentra en su proceso, hacia dónde debe avanzar y qué acciones concretas puede emprender para lograrlo.

Adicionalmente, el Programa ha venido fortaleciendo formas de retroalimentación que, además de señalar oportunidades de mejora, reconocen avances, favorecen la motivación y promueven disposiciones positivas frente al aprendizaje. Esta perspectiva, cercana a la noción de mentalidad de crecimiento, resulta coherente con la transversalización de los aprendizajes socioemocionales en la formación del estudiante, en tanto busca comunicar exigencia académica y acompañamiento pedagógico de manera equilibrada.

### 9.3.5. Competencias y resultados de aprendizaje

#### a. Competencias

En el programa de Licenciatura en Bilingüismo con Énfasis en Español e Inglés, las competencias se entienden como capacidades integrales que articulan conocimientos, habilidades, actitudes, valores y responsabilidades en contextos académicos, pedagógicos y profesionales. En coherencia con la Política Curricular institucional, estas competencias no se conciben como desempeños aislados, sino como desarrollos progresivos que orientan la formación integral del estudiante y se concretan en resultados de aprendizaje observables y evaluables a lo largo del currículo.

Esta comprensión se articula con el perfil de egreso del programa, según el cual el egresado de ÚNICA es un profesional de la educación con sólida formación pedagógica, disciplinar, investigativa, ética e intercultural, preparado para liderar procesos de enseñanza y aprendizaje del español y del inglés en contextos educativos diversos. Su formación, enmarcada en la tradición de las Artes Liberales, le permite comprender críticamente los fenómenos educativos, lingüísticos, sociales y culturales que inciden en su práctica docente, y actuar frente a ellos con sentido reflexivo, humano e innovador.

A la luz de la nueva malla curricular, el programa orienta la formación de un licenciado capaz de integrar saberes sobre pedagogía, bilingüismo, lingüística, evaluación, currículo, inclusión, investigación educativa y práctica docente, de manera que pueda diseñar, implementar y evaluar experiencias de aprendizaje pertinentes, inclusivas y contextualizadas. Esta orientación se expresa en la articulación de las áreas de formación de Inglés, Español, Lingüística, Formación inicial de docentes, Neuroeducación, inclusión y capacidades diversas, Investigación, Apoyo social, Apoyo administrativo y Electivas, cuya integración favorece una formación profesional compleja y coherente con las demandas contemporáneas de la docencia.

En este marco, el programa promueve el desarrollo de las siguientes competencias:

**Competencia comunicativa bilingüe y de biliteracidad:** El egresado se comunica de manera oral y escrita en español e inglés en contextos académicos, pedagógicos y profesionales, con claridad, corrección, pertinencia discursiva y sensibilidad frente a las características de los interlocutores y de las situaciones comunicativas. Esta competencia comprende el desarrollo del lenguaje, la literacidad y la biliteracidad, así como la capacidad de comprender, analizar, producir y mediar textos orales y escritos en ambas lenguas, de manera acorde con distintos niveles y escenarios formativos.

**Competencia pedagógica y didáctica:** El egresado diseña, desarrolla y evalúa experiencias de enseñanza y aprendizaje pertinentes, inclusivas y contextualizadas, con fundamento en principios pedagógicos, didácticos y curriculares. Esta competencia integra la comprensión de teorías del aprendizaje, la planeación de clases y secuencias didácticas, la selección de estrategias metodológicas, la evaluación formativa y la toma de decisiones pedagógicas ajustadas a las características de los estudiantes y a la complejidad de los contextos educativos.

**Competencia investigativa y reflexiva:** El egresado analiza críticamente su práctica, formula preguntas relevantes, diseña e implementa procesos de indagación educativa y produce conocimiento situado para comprender y transformar su contexto profesional. Esta competencia reconoce la investigación como una dimensión constitutiva del ejercicio docente y como una vía para formular propuestas de mejoramiento, intervenir pedagógicamente con fundamento teórico y contribuir al fortalecimiento de las instituciones y comunidades educativas.

**Competencia ética, humana y ciudadana:** El egresado actúa con responsabilidad profesional, sentido ético, compromiso con la formación integral de sus estudiantes y disposición para el trabajo colaborativo, el cuidado y la convivencia democrática. Esta competencia incluye la autorregulación, la empatía, la reflexión sobre el impacto de la acción pedagógica, el respeto por la dignidad humana y la participación responsable en procesos orientados al bien común.

**Competencia inclusiva e intercultural:** El egresado reconoce la diversidad de los estudiantes y de los contextos como una condición constitutiva de la educación, y actúa desde principios de inclusión, equidad e interculturalidad. Esta competencia implica diseñar y desarrollar propuestas pedagógicas que atiendan capacidades diversas, favorezcan la participación de todos los estudiantes y promuevan ambientes de aprendizaje respetuosos, accesibles y formativos.

**Competencia disciplinar y curricular:** El egresado integra saberes sobre español, inglés, bilingüismo, lingüística, currículo y evaluación para diseñar, desarrollar y valorar propuestas curriculares y pedagógicas pertinentes para contextos educativos diversos. Esta competencia supone rigor conceptual, capacidad de articulación interdisciplinaria y comprensión del lenguaje como medio de comunicación, construcción de pensamiento, producción de conocimiento e interacción social.

**Competencia digital y de innovación:** El egresado incorpora de manera crítica, ética, responsable y transparente las tecnologías digitales y la inteligencia artificial en los procesos de enseñanza, aprendizaje, evaluación, planeación e innovación educativa, en concordancia con los principios institucionales de integridad académica, autoría intelectual y desarrollo del pensamiento crítico. Esta competencia incluye la valoración crítica de recursos emergentes y su uso pedagógico pertinente para enriquecer la experiencia formativa.

**Competencia de liderazgo pedagógico e institucional:** El egresado participa en procesos de innovación, gestión educativa y trabajo colaborativo, con capacidad para

liderar propuestas de mejoramiento y aportar al fortalecimiento de instituciones y comunidades educativas desde una perspectiva profesional, crítica y comprometida con la calidad.

En síntesis, el programa busca formar un educador bilingüe, ético, reflexivo, inclusivo e innovador, con sólida fundamentación disciplinar, pedagógica e investigativa, capaz de desempeñarse con solvencia en comunidades educativas y académicas locales, nacionales e internacionales, y abierto a la actualización permanente a lo largo de la vida.

### **b. Resultados de aprendizaje**

En consonancia con la Política Curricular, los resultados de aprendizaje del programa se entienden como declaraciones verificables de lo que el estudiante comprende, demuestra y transfiere al finalizar su proceso formativo. Estos resultados hacen observables las competencias del programa y se formulan en relación con el perfil de egreso, los componentes curriculares y las evidencias previstas en los microcurrículos, de modo que exista una alineación explícita entre intención formativa, actividades académicas, evaluación y logros esperados.

Al finalizar el programa, el egresado de la Licenciatura en Bilingüismo con Énfasis en Español e Inglés estará en capacidad de:

1. Comunicarse de manera efectiva en español e inglés en contextos académicos, pedagógicos y profesionales, mediante la comprensión, producción y mediación de textos orales y escritos adecuados a diversas situaciones comunicativas.
2. Promover procesos de desarrollo del lenguaje, literacidad y biliteracidad en distintos niveles y escenarios formativos, reconociendo el lenguaje como medio de comunicación, construcción de pensamiento, producción de conocimiento e interacción social.
3. Diseñar, implementar y evaluar experiencias de enseñanza y aprendizaje pertinentes, inclusivas y contextualizadas, con fundamento en principios pedagógicos, didácticos y curriculares.
4. Analizar críticamente situaciones educativas, lingüísticas, sociales y culturales que inciden en la práctica docente, y tomar decisiones pedagógicas argumentadas y contextualizadas.
5. Planear y desarrollar procesos de evaluación formativa, empleando criterios claros, evidencias pertinentes, rúbricas, retroalimentación oportuna y estrategias de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación cuando resulte pertinente.
6. Reconocer y atender la diversidad de los estudiantes y de los contextos, mediante el diseño de ambientes de aprendizaje inclusivos, accesibles, respetuosos e interculturalmente pertinentes.
7. Desarrollar procesos de investigación educativa y reflexión sistemática sobre la



**ÚNICA**

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA  
COLOMBO AMERICANA

Vigilada MinEducación

Proyecto Educativo del Programa –  
Licenciatura en Bilingüismo con  
Énfasis en Español e Inglés

Código: PR-GA-01

Proceso: Gestión Académica

Fecha aprobación: 20-03-2026

Versión: 03

Página 43 de 65

práctica, a partir de la formulación de preguntas, el análisis de información, la producción escrita académica y la elaboración de propuestas de mejoramiento e intervención pedagógica.

8. Actuar con responsabilidad ética, sensibilidad humana y compromiso ciudadano en su ejercicio profesional, promoviendo la formación integral, la convivencia, la equidad y la calidad educativa.
9. Utilizar de manera crítica, ética, responsable y transparente tecnologías digitales e inteligencia artificial para apoyar la enseñanza, el aprendizaje, la evaluación, la planeación y la innovación educativa, en armonía con la integridad académica y la autoría intelectual.
10. Participar en procesos de liderazgo pedagógico, innovación, gestión educativa y trabajo colaborativo, aportando al fortalecimiento de instituciones y comunidades educativas.
11. Integrar teoría, práctica, reflexión e investigación en su actuación como docente en formación, haciendo visible una comprensión progresiva del oficio de educar y de su responsabilidad en la transformación de contextos escolares y sociales.
12. Mantener una disposición de aprendizaje permanente, abierta a la actualización disciplinar, pedagógica, tecnológica e investigativa a lo largo de la vida profesional.

Estos resultados dialogan con la estructura curricular y con los desempeños que se consolidan en el tramo final del programa. En particular, el Seminario de Competencias Pedagógicas fortalece la integración de competencias genéricas y específicas asociadas al análisis crítico, la argumentación, la resolución de problemas, la producción escrita y la toma de decisiones frente a situaciones pedagógicas, en coherencia con el perfil del egresado como profesional capaz de articular el saber disciplinar, el juicio pedagógico, la reflexión y el desempeño en contextos diversos.

En consecuencia, los resultados de aprendizaje del programa no deben entenderse como una sumatoria de logros aislados, sino como la expresión verificable de una trayectoria formativa que articula comunicación bilingüe, biliteracidad, saber pedagógico, investigación, inclusión, ética, interculturalidad, innovación educativa y compromiso con la transformación de las realidades escolares y sociales. En el Anexo 1 se presenta la matriz de alineación curricular entre el perfil de egreso, las competencias del programa, los objetivos de las asignaturas y sus resultados de aprendizaje principales, con el fin de hacer visible la coherencia interna del plan de estudios.

#### **9.4. Interdisciplinariedad**

La Licenciatura en Bilingüismo con Énfasis en Español e Inglés se fundamenta en la tradición de las Artes Liberales, desde la cual la formación universitaria se concibe como un proceso integral orientado al desarrollo intelectual, ético, comunicativo, social y profesional del estudiante. En coherencia con esta perspectiva, el programa asume que la formación de un licenciado no puede restringirse al dominio aislado de una disciplina, sino que exige la articulación de saberes provenientes de distintos campos del conocimiento



**ÚNICA**

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA  
COLOMBO AMERICANA

Vigilada MinEduación

Proyecto Educativo del Programa –  
Licenciatura en Bilingüismo con  
Énfasis en Español e Inglés

Código: PR-GA-01

Proceso: Gestión Académica

Fecha aprobación: 20-03-2026

Versión: 03

Página 44 de 65

para comprender e intervenir de manera crítica en la complejidad de los fenómenos educativos, lingüísticos, sociales y culturales.

Desde esta mirada, la interdisciplinariedad constituye un principio estructurante del currículo y no un rasgo accesorio de algunos cursos. El programa concibe al futuro docente como un profesional que integra conocimientos sobre pedagogía, didáctica, bilingüismo, lingüística, evaluación, currículo, inclusión, investigación educativa, ciudadanía, tecnología y contexto social, de manera que pueda responder con criterio a las demandas de escenarios educativos diversos. Esta comprensión resulta consistente con el perfil de egreso del programa, que define al licenciado como un educador con sólida formación pedagógica, disciplinar, investigativa, ética e intercultural, preparado para liderar procesos de enseñanza y aprendizaje del español y del inglés, analizar críticamente su práctica y participar en la transformación de las realidades educativas.

La interdisciplinariedad se hace visible en la organización misma de la nueva malla curricular. Las áreas de formación de *Inglés, Español, Lingüística, Formación inicial de docentes, Neuroeducación, inclusión y capacidades diversas, Investigación, Apoyo social, Apoyo administrativo y Electivas* no operan como compartimentos cerrados, sino como campos de formación en diálogo permanente. Esta estructura permite que el estudiante construya una comprensión amplia y articulada de su profesión, al tiempo que reconoce que la enseñanza de lenguas, la formación pedagógica y la acción educativa solo pueden comprenderse de manera adecuada cuando se relacionan con factores cognitivos, sociales, culturales, éticos, institucionales y tecnológicos.

En este sentido, el programa promueve una formación en la que el lenguaje no se estudia de manera desligada de la pedagogía, ni la pedagogía separada de la investigación, ni la inclusión desvinculada del currículo, la evaluación o la práctica. Por el contrario, el plan de estudios favorece relaciones constantes entre estos campos. Los cursos de *Español e Inglés* fortalecen la comunicación académica, la literacidad y la biliteracidad; los de *Lingüística* aportan herramientas para comprender el funcionamiento del lenguaje y sustentar decisiones didácticas; el área de *Formación inicial de docentes* articula teoría pedagógica, diseño curricular, evaluación y práctica; el componente de *Neuroeducación, inclusión y capacidades diversas* amplía la comprensión de los procesos de aprendizaje y de la atención a la diversidad; y el área de *Investigación* permite problematizar, analizar e intervenir pedagógicamente desde una perspectiva sistemática y reflexiva.

La interdisciplinariedad también se expresa en la progresión de la trayectoria formativa. Desde los primeros semestres, el estudiante entra en contacto con saberes sobre autonomía del aprendizaje, pensamiento pedagógico, comprensión de cómo se aprende, fundamentos lingüísticos y contextos históricos y sociales. Posteriormente, esta formación se complejiza mediante espacios orientados al bilingüismo, la biliteracidad, la microenseñanza, el diseño curricular, la evaluación, el diseño universal para el aprendizaje, la investigación educativa, la innovación y la práctica. De este modo, el currículo no acumula cursos de manera aditiva, sino que organiza una experiencia formativa en la que los distintos saberes se complementan y se resignifican mutuamente.

Esta articulación favorece que el futuro licenciado no se piense únicamente como instructor de lenguas, sino como un profesional de la educación capaz de leer contextos, interpretar necesidades, dialogar con distintas disciplinas, tomar decisiones pedagógicas

fundamentadas y construir conocimiento situado sobre su práctica. Así, la interdisciplinariedad fortalece una comprensión más compleja del oficio docente y contribuye al desarrollo de pensamiento crítico, juicio profesional, capacidad de colaboración y disposición para la innovación.

En la Licenciatura, además, la interdisciplinariedad se relaciona estrechamente con la práctica y la investigación. La práctica pedagógica, entendida como dimensión progresiva y articuladora del currículo, convoca saberes lingüísticos, pedagógicos, evaluativos, inclusivos e investigativos en situaciones reales o simuladas de enseñanza. A su vez, la secuencia investigativa del programa permite que los estudiantes formulen preguntas, analicen problemas educativos, produzcan conocimiento y propongan alternativas de mejoramiento desde una perspectiva integradora. Esta relación entre disciplinas, práctica e investigación resulta central para la formación de un maestro reflexivo y transformador.

De igual manera, el carácter interdisciplinar del programa se proyecta en la relación entre formación académica, contexto social e innovación educativa. Las áreas de *Apoyo social* y *Apoyo administrativo* incorporan cursos que amplían la comprensión del entorno político, económico, institucional, ético y organizacional de la educación, así como del papel de las tecnologías digitales y la inteligencia artificial en los escenarios contemporáneos de enseñanza y aprendizaje. Esto permite que el estudiante no solo domine contenidos propios de su campo, sino que comprenda la educación como práctica social situada, atravesada por decisiones institucionales, desafíos de equidad, transformaciones culturales y exigencias de gestión e innovación.

En consecuencia, la interdisciplinariedad en el programa no se limita al encuentro ocasional entre asignaturas, sino que constituye una condición de posibilidad para la formación del licenciado. Gracias a ella, el estudiante desarrolla una visión amplia de la educación bilingüe, reconoce la complejidad de los procesos formativos y adquiere herramientas para actuar en contextos diversos con fundamento teórico, sensibilidad humana, criterio ético, disposición investigativa y capacidad de trabajo colaborativo. De este modo, la propuesta curricular favorece la formación de un profesional capaz de integrar saberes y de movilizarlos de manera pertinente en función del aprendizaje, la inclusión y la transformación educativa.

## 9.5. Flexibilidad

La flexibilidad constituye un principio orientador del currículo de la Licenciatura en Bilingüismo con Énfasis en Español e Inglés y se expresa en la manera como el programa organiza trayectorias formativas pertinentes, reconoce la diversidad de los estudiantes, favorece la actualización curricular y ofrece oportunidades de profundización académica en función de intereses, necesidades y contextos de formación. En coherencia con la Política Curricular institucional, la flexibilidad no se entiende únicamente como apertura administrativa, sino como una característica académica y pedagógica que permite ajustar la experiencia formativa a la complejidad del aprendizaje, a la diversidad de trayectorias estudiantiles y a las transformaciones del contexto educativo.

Una primera manifestación de esta flexibilidad se encuentra en la estructura misma de la nueva malla curricular, organizada en componentes que dialogan entre sí y permiten una formación integral y progresiva. La articulación entre *Inglés*, *Español*, *Lingüística*,



ÚNICA

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA  
COLOMBO AMERICANA

Vigilada MinEduación

Proyecto Educativo del Programa –  
Licenciatura en Bilingüismo con  
Énfasis en Español e Inglés

Código: PR-GA-01

Proceso: Gestión Académica

Fecha aprobación: 20-03-2026

Versión: 03

Página 46 de 65

*Formación inicial de docentes, Neuroeducación, inclusión y capacidades diversas, Investigación, Apoyo social, Apoyo administrativo y Electivas favorece una trayectoria que no es rígida ni fragmentada, sino abierta a relaciones entre campos de saber, a distintos ritmos de apropiación y a la integración de experiencias teóricas, prácticas, investigativas y reflexivas. Esta organización curricular hace posible que el estudiante construya una comprensión amplia de su profesión y, al mismo tiempo, identifique ámbitos particulares de profundización.*

La flexibilidad se expresa también en la existencia del componente de *Electivas*, mediante el cual el estudiante puede complementar y ampliar su formación de acuerdo con sus intereses académicos, profesionales o personales. Este componente permite profundizar en temáticas emergentes o estratégicas para el campo educativo y lingüístico, y contribuye a que la trayectoria formativa no sea homogénea para todos los estudiantes. En este sentido, la oferta de electivas puede responder tanto a intereses del estudiantado como a necesidades identificadas por el programa en relación con tendencias del campo, problemáticas educativas contemporáneas o oportunidades de fortalecimiento de determinadas competencias.

De igual manera, la flexibilidad curricular se hace visible en la posibilidad de actualizar contenidos, estrategias y énfasis formativos de acuerdo con los cambios del entorno y con los procesos de reflexión y mejoramiento del programa. La nueva malla da cuenta de ello al incorporar componentes y espacios académicos que responden a necesidades contemporáneas de la formación docente, como *Neuroeducación, inclusión y capacidades diversas, Universal Design for Learning, Innovación Educativa y Aplicaciones de Inteligencia Artificial y Seminario de Competencias Pedagógicas*. Estos espacios muestran que el currículo no permanece estático, sino que se revisa y ajusta para responder a nuevas comprensiones sobre el aprendizaje, la diversidad, la evaluación, la innovación y las demandas del ejercicio profesional docente.

La flexibilidad también se manifiesta en el componente investigativo del programa. A lo largo de la secuencia conformada por *Fundamentos de la investigación educativa, Proyecto de Investigación I: Anteproyecto, Proyecto de Investigación II: Trabajo de Campo, Proyecto de Investigación III: Elaboración de proyecto y Proyecto de Investigación IV: Sustentación de proyecto*, el estudiante cuenta con oportunidades para delimitar progresivamente sus preguntas de interés, seleccionar problemas relevantes para su contexto y desarrollar procesos de indagación situados. Esta posibilidad de construcción gradual del foco investigativo permite reconocer intereses particulares y articularlos con la práctica pedagógica, con la reflexión sobre el contexto y con la producción de conocimiento pertinente.

Otra expresión de la flexibilidad del programa se encuentra en el reconocimiento de saberes previos y trayectorias diversas de ingreso. En el componente de inglés, por ejemplo, el programa contempla mecanismos de clasificación que permiten ubicar al estudiante en el nivel correspondiente a su desempeño lingüístico, evitando recorridos innecesarios y favoreciendo una trayectoria formativa más ajustada a sus necesidades. De manera complementaria, los procesos de homologación y reconocimiento de créditos para estudiantes transferentes o para quienes acrediten formación previa se desarrollan


conforme a la normativa institucional y a criterios académicos de equivalencia, entre ellos la correspondencia de contenidos, créditos, intensidad, resultados de aprendizaje y nivel de exigencia. Esta posibilidad expresa una flexibilidad regulada, orientada a reconocer trayectorias anteriores sin afectar la coherencia ni la calidad del proceso formativo.

No obstante, la flexibilidad del currículo no supone indeterminación ni pérdida de identidad del programa. Por el contrario, se ejerce dentro de un marco de criterios académicos que protege la coherencia del perfil de egreso, los resultados de aprendizaje y los componentes nucleares de la formación docente. En consecuencia, el programa define con claridad aquellos espacios académicos cuya naturaleza formativa exige cursarse en la institución o dentro de una secuencia específica, especialmente cuando se trata de componentes directamente relacionados con la formación pedagógica, la investigación, la práctica y ciertos desarrollos disciplinares estratégicos para el perfil del licenciado.

La flexibilidad también se relaciona con las mediaciones pedagógicas y con la organización del trabajo académico. En coherencia con la Política Curricular, el programa articula actividades de trabajo acompañado e independiente, favorece el uso pedagógico de tecnologías digitales y promueve estrategias metodológicas diversas que permiten responder a diferentes estilos, ritmos y necesidades de aprendizaje. Esta orientación resulta consistente con el énfasis institucional en inclusión, accesibilidad, autorregulación y formación integral, y contribuye a que el estudiante participe en experiencias de aprendizaje variadas, pertinentes y ajustadas a la complejidad de los contextos educativos contemporáneos.

Asimismo, la flexibilidad fortalece la proyección del egresado como profesional capaz de mantenerse en aprendizaje permanente. Al permitir profundizaciones, reconocer trayectorias previas, actualizar contenidos curriculares y abrir espacios a problemáticas emergentes, el programa favorece el desarrollo de disposiciones de autonomía, reflexión, adaptación e innovación, fundamentales para el ejercicio docente en escenarios cambiantes. De este modo, la flexibilidad curricular no solo beneficia la organización del plan de estudios, sino que constituye también una condición para la formación de un educador crítico, abierto a la actualización y capaz de responder con pertinencia a los desafíos de la educación bilingüe.

En síntesis, la flexibilidad en la Licenciatura en Bilingüismo con Énfasis en Español e Inglés se expresa en la posibilidad de profundización mediante electivas, en el reconocimiento regulado de trayectorias y saberes previos, en la actualización permanente del currículo, en la apertura a intereses investigativos diversos, en la variedad de mediaciones pedagógicas y en la organización de trayectorias formativas progresivas e integradas. Todo ello se desarrolla en equilibrio con la necesidad de preservar la coherencia curricular, la calidad académica y la identidad formativa del programa.

	Proyecto Educativo del Programa – Licenciatura en Bilingüismo con Énfasis en Español e Inglés	Código: PR-GA-01	
		Proceso: Gestión Académica	
		Fecha aprobación: 20-03-2026	
		Versión: 03	Página 48 de 65

## 9.6. Investigación

### a. Política de Investigación

La investigación en la Licenciatura en Bilingüismo con Énfasis en Español e Inglés se concibe como una dimensión constitutiva de la formación del educador y como un medio para comprender, problematizar y transformar las realidades educativas, lingüísticas, sociales y culturales en las que se inserta su práctica. En coherencia con la Política Curricular institucional, el currículo de ÚNICA articula teoría, práctica, reflexión e investigación, de modo que la formación investigativa no opera como un componente aislado, sino como una mediación transversal que contribuye al logro del perfil de egreso, al desarrollo de los resultados de aprendizaje y a la producción de conocimiento pedagógico situado.

En el plano institucional, la política de investigación de ÚNICA reconoce la investigación como una de las bases fundamentales para la generación, resignificación y circulación del conocimiento, y asigna a la Dirección de Investigaciones la responsabilidad de promover la producción, la formación y la participación en investigación de los distintos actores de la comunidad académica, en diálogo permanente con la docencia y la proyección social. Asimismo, la política establece que la investigación debe fortalecer el desarrollo académico de los programas y consolidar la identidad institucional en el campo de la pedagogía, con atención a las problemáticas educativas del contexto y a los compromisos éticos y sociales de la institución.

En esta misma dirección, la política institucional establece que ÚNICA apoya la formación de investigadores, docentes y estudiantes; impulsa la participación en semilleros y programas de jóvenes investigadores; promueve la creación de grupos, líneas, proyectos y redes de investigación; y vela por el desarrollo ético y responsable de la investigación, así como por la protección de la propiedad intelectual derivada de sus procesos. El Reglamento de Investigación precisa, además, que el sistema de investigación de la Institución se organiza bajo la figura de grupos de investigación, líneas de investigación y proyectos, y que los proyectos deben responder preferiblemente a las líneas reconocidas institucionalmente.

Para la Licenciatura, esta política se concreta en una formación investigativa progresiva, visible en la nueva malla curricular a través del componente de Investigación, integrado por *Fundamentos de la investigación educativa, Proyecto de Investigación I: Anteproyecto, Proyecto de Investigación II: Trabajo de Campo, Proyecto de Investigación III: Elaboración de proyecto y Proyecto de Investigación IV: Sustentación de proyecto*. Esta secuencia muestra que la investigación no se restringe al trabajo de grado, sino que acompaña el proceso formativo del estudiante desde fases iniciales de fundamentación hasta momentos de diseño, trabajo de campo, análisis y sustentación.

De manera complementaria, la participación estudiantil en investigación se fortalece mediante los semilleros de investigación, que en ÚNICA pueden surgir por iniciativa de los estudiantes, por convocatoria de docentes e investigadores, o por vinculación a proyectos adscritos a las líneas del grupo de investigación institucional. Esta estructura permite que

los estudiantes se incorporen tempranamente a dinámicas de indagación, colaboración académica y producción de conocimiento, en consonancia con su formación como maestros investigadores.

Asimismo, la investigación en ÚNICA se proyecta en escenarios de socialización y circulación académica como el congreso anual *Research in Action*, espacio institucional de divulgación en el que participan la comunidad de ÚNICA y docentes y estudiantes de otras universidades nacionales e internacionales con ponencias y propuestas relacionadas con educación y bilingüismo, en articulación con las líneas del grupo INNOBED. Este tipo de espacios fortalece la cultura investigativa, la discusión académica y la visibilidad de la producción institucional.

En consecuencia, la política de investigación del programa se alinea con una comprensión de la formación docente en la que investigar implica observar críticamente la práctica, formular preguntas relevantes, analizar contextos, producir conocimiento útil para la toma de decisiones pedagógicas y contribuir al fortalecimiento de las instituciones y comunidades educativas. Desde esta perspectiva, la investigación no solo apoya la calidad académica del programa, sino que constituye una condición para formar educadores reflexivos, rigurosos e innovadores.

#### **b. Líneas de Investigación**

La Licenciatura se articula al grupo de investigación institucional *INNOBED (Innovation on Bilingual Education)*, reconocido por ÚNICA como el grupo que reúne las líneas de investigación asociadas a las áreas de actuación de su oferta académica. El Reglamento de Investigación establece que este grupo integra principalmente a los docentes de tiempo completo de la institución y que sus líneas deben contribuir a la construcción, ampliación o resignificación del saber pedagógico, así como al diálogo entre investigación, docencia y proyección social. INNOBED está clasificado en Categoría B de Minciencias, lo que da cuenta de su visibilidad y consolidación en el sistema nacional. Las líneas de investigación del grupo son:

- **Formación Docente.** Esta línea explora las necesidades formativas de los docentes en Colombia y América Latina y destaca la importancia de articular la formación humana y socioemocional con la construcción de una cultura académica que fortalezca habilidades metacognitivas y procesos de actualización permanente frente a escenarios sociales, económicos, científicos y tecnológicos cambiantes. Esta línea resulta especialmente pertinente para la Licenciatura, dado que el programa forma educadores en el campo del bilingüismo y de la enseñanza del español y el inglés.
- **Usos pedagógicos de las TIC.** Esta línea estudia las posibilidades que las tecnologías de información y comunicación ofrecen para potenciar el desarrollo integral de los estudiantes y propone trascender una visión restringida de la tecnología como apoyo instrumental al aprendizaje de lenguas. Su énfasis se sitúa en la evaluación de modelos pedagógicos para la enseñanza con tecnología, asunto particularmente relevante en la nueva malla curricular del programa, que incorpora cursos como *Alfabetización Tecnológica y Competencias Digitales e Innovación Educativa y Aplicaciones de*



**ÚNICA**

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA  
COLOMBO AMERICANA

Vigilada MinEducación

Proyecto Educativo del Programa –  
Licenciatura en Bilingüismo con  
Énfasis en Español e Inglés

Código: PR-GA-01

Proceso: Gestión Académica

Fecha aprobación: 20-03-2026

Versión: 03

Página 50 de 65

### *Inteligencia Artificial.*

- **Desarrollo e Innovación Curricular.** Esta línea se orienta al diseño, análisis y evaluación de medios, artefactos y materiales curriculares, teniendo en cuenta los requerimientos de las comunidades educativas. También enfatiza la necesidad de vincular a los distintos actores educativos en procesos de reflexión sobre el currículo, la planeación, el desarrollo de la enseñanza y la evaluación. Esta línea dialoga directamente con el énfasis del programa en currículo, evaluación y diseño pedagógico.
- **Lingüística.** La línea promueve estudios aplicados sobre la estructura y las funciones sociales de las lenguas en la resolución de problemas concretos en los ámbitos educativos, así como investigaciones orientadas a la educación en y para la diversidad. Asimismo, fomenta una mirada crítica sobre la competencia comunicativa y sus aportes a la formación de futuros docentes. Su pertinencia para la Licenciatura es evidente, dada la presencia de los componentes de *Español, Inglés y Lingüística* en la malla curricular.
- **Política Educativa.** Esta línea explora las políticas públicas en educación en Colombia y América Latina, a nivel nacional, regional y local, y estudia sus procesos de formulación, diseño e implementación, así como su incidencia en la calidad de la enseñanza, la inclusión, la equidad social, el desarrollo de capacidades docentes y el desarrollo curricular. También aborda de manera explícita la política de educación bilingüe y su análisis comparado.
- **Estudios Literarios.** Esta línea promueve investigaciones sobre la literatura como herramienta pedagógica para el desarrollo de la lectoescritura, las habilidades comunicativas, el pensamiento crítico, la solución de problemas, la competencia cultural y la autonomía del estudiante. También fomenta estudios sobre la enseñanza de la literatura colombiana, hispanoamericana, estadounidense y británica, en consonancia con el bilingüismo español-inglés que hace parte de la misión de ÚNICA.
- **Sociedad Global, Educación y Cultura.** Esta línea fomenta estudios interdisciplinarios relacionados con la ciudadanía global y con el desarrollo de habilidades para cooperar en la resolución de desafíos del siglo XXI, respetando la dignidad humana y las diferencias culturales, religiosas y de género. Su orientación se articula con el enfoque de Artes Liberales, con la interculturalidad y con la formación integral del egresado del programa.
- **Educación para la Sostenibilidad.** Esta línea promueve investigaciones en Educación para el Desarrollo Sostenible como aprendizaje a lo largo de la vida y favorece el desarrollo de competencias transversales para la construcción de sociedades resilientes, incluyentes y sostenibles, en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Esta línea dialoga con la incorporación de competencias para la sostenibilidad y con los desarrollos recientes del currículo institucional.
- **Aprendizaje socioemocional.** Esta línea incentiva estudios sobre prácticas relacionadas con aprendizaje socioemocional, educación positiva, educación para la paz, resiliencia, prácticas restaurativas, educación inclusiva, disciplina positiva y

parentalidad positiva, entre otras, así como su relación con el bilingüismo y la educación. También promueve investigaciones sobre el fortalecimiento de competencias docentes a partir de modelos socioemocionales. Esta línea resulta especialmente coherente con el lugar que ocupan hoy el bienestar, la formación socioemocional y la inclusión en la Política Curricular y en varios microcurrículos del programa.

- **Inclusión en la educación.** Esta línea explora y analiza pedagogías basadas en principios inclusivos, así como herramientas y ajustes que favorezcan el acceso, la permanencia y la participación de todos los estudiantes en el entorno educativo. También promueve el fortalecimiento de culturas, políticas y prácticas inclusivas, en consonancia con normas nacionales e internacionales. Esta línea guarda una relación directa con el componente de *Neuroeducación, inclusión y capacidades diversas* de la nueva malla.
- **Aprendizaje transformativo.** Esta línea estudia, diseña y analiza metodologías, estrategias y prácticas orientadas a promover en los docentes procesos reflexivos que les permitan transformar sus entornos, actuar en escenarios globales y locales y crear experiencias significativas de aprendizaje con pensamiento crítico y competencias para la vida académica, social y laboral.
- **Evaluación para el aprendizaje.** Esta línea se enfoca en la exploración, diseño y análisis de actividades, prácticas y estrategias de evaluación formativa orientadas a garantizar procesos de aprendizaje exitosos, reconociendo metas, retos y capacidades de cada estudiante en contextos diversos. También valora enfoques alternativos de evaluación y su potencial para enriquecer la práctica pedagógica. Esta línea resulta especialmente pertinente para el programa, dada la centralidad que hoy tienen los resultados de aprendizaje, la evaluación formativa y la retroalimentación en la Política Curricular y en los microcurrículos revisados.

En el marco de la Licenciatura, estas líneas no operan solo como referentes institucionales externos al currículo, sino como horizontes que orientan la formación investigativa del estudiante y ofrecen marcos de pertenencia para el desarrollo de proyectos, semilleros, trabajos de grado y ejercicios de investigación formativa. La nueva malla curricular, al incorporar un componente investigativo explícito y progresivo, favorece que los estudiantes delimiten problemas, seleccionen enfoques y desarrollen proyectos en diálogo con estas líneas, de acuerdo con sus intereses y con las necesidades del contexto educativo.

En consecuencia, la investigación en la Licenciatura en Bilingüismo con Énfasis en Español e Inglés se proyecta como un eje articulador entre formación pedagógica, bilingüismo, inclusión, currículo, evaluación, tecnología, sostenibilidad y transformación educativa. Su función en el programa no es únicamente apoyar el trabajo de grado, sino consolidar en el estudiante una disposición investigativa permanente, orientada a comprender críticamente su práctica y a producir conocimiento pertinente para el mejoramiento de la educación.

La investigación en la Licenciatura en Bilingüismo con Énfasis en Español e Inglés constituye un eje articulador de la formación pedagógica, disciplinar e intercultural del programa. Su sentido no se limita a la elaboración de un trabajo final, sino que se expresa

como una disposición formativa permanente para observar, problematizar, analizar e intervenir en las realidades educativas desde una perspectiva rigurosa, ética y situada. En coherencia con la nueva malla curricular, el componente investigativo ofrece una trayectoria progresiva que permite al estudiante transitar desde la fundamentación en investigación educativa hasta la formulación, desarrollo y sustentación de proyectos, integrando de manera sistemática la reflexión sobre la práctica, la producción de conocimiento y la comprensión crítica de los contextos en los que ejercerá su labor docente.

Esta orientación se fortalece en articulación con el grupo de investigación institucional INNOBED y sus líneas vigentes, en tanto ellas ofrecen marcos conceptuales y campos de problematización directamente relacionados con la identidad del programa, tales como formación docente, lingüística, desarrollo e innovación curricular, política educativa, inclusión, aprendizaje socioemocional, evaluación para el aprendizaje, usos pedagógicos de las TIC, aprendizaje transformativo, educación para la sostenibilidad y sociedad global, educación y cultura. De este modo, la investigación en la Licenciatura no solo contribuye al fortalecimiento académico del programa, sino que favorece la formación de maestros investigadores capaces de producir saber pedagógico pertinente, dialogar con desafíos contemporáneos de la educación bilingüe y aportar, con fundamento teórico y compromiso social, al mejoramiento de las instituciones y comunidades educativas en las que participan.

## 10. Control de cambios

Fecha del Cambio	Versión	Razón del Cambio	Aprobación
04-09-2019	01	Elaboración primera vez	Acuerdo 2 de 2019 Sala General
15-12-2023	02	Actualización de cargos y revisión de directrices.	Acuerdo 5 de 2023 Sala General
20-03-2026	03	Elaboración y adopción inicial del reglamento para el uso de IA.	Acuerdo No. 3 de 2026 Acta No. 65 Sala General y Consejo Superior Universitario del 20 de marzo de 2026.

\* Nota: Las impresiones de este documento son copias no controladas.

## 11. Revisó y aprobó

El presente documento fue revisado por el Consejo Académico en sesión celebrada el 6 de marzo de 2026, y aprobado mediante Acuerdo No. 3 del 2026 y Acta No. 65 del 20 de marzo de 2026 de la Sala General y Consejo Superior Universitario.

## 12. ANEXO 1. Matriz de alineación curricular por semestre

### Semestre 1

Asignatura	Perfil de egreso más directamente asociado	Competencia principal	Objetivo de la asignatura	Resultado de aprendizaje principal
<b>Basic English</b>	Docente bilingüe con sólida fundamentación en español, inglés, bilingüismo, pedagogía y didáctica	Comunicativa bilingüe y de bilingüismo	Desarrollar las bases de comprensión y producción oral y escrita en inglés para la interacción académica inicial.	Comprende y produce mensajes orales y escritos básicos en inglés en situaciones cotidianas y académicas iniciales.
<b>Morfosintaxis</b>	Docente bilingüe con sólida fundamentación en español, inglés, bilingüismo, pedagogía y didáctica	Disciplinar y curricular	Analizar la estructura morfológica y sintáctica del español como base para la comprensión lingüística y la futura mediación pedagógica.	Identifica y analiza categorías y relaciones morfosintácticas del español en textos y enunciados.
<b>Theory and Practice of Autonomous Learning</b>	Aprendiz permanente, abierto a la actualización disciplinar, pedagógica, tecnológica e investigativa	Ética, humana y ciudadana	Fortalecer la autonomía, la autorregulación y la reflexión sobre el aprendizaje universitario.	Reconoce y aplica estrategias de autoaprendizaje y autorregulación en su proceso formativo.
<b>Cómo aprendemos</b>	Agente educativo sensible a la equidad, la inclusión y la interculturalidad	Pedagógica y didáctica	Comprender procesos cognitivos, afectivos y contextuales implicados en el aprendizaje.	Explica factores cognitivos y afectivos que intervienen en el aprendizaje y su incidencia pedagógica.
<b>Historia y Diversidad en Colombia</b>	Agente educativo sensible a las realidades sociales, culturales e históricas del país	Inclusiva e intercultural	Analizar procesos históricos y expresiones de diversidad en Colombia en relación con la formación ciudadana y educativa.	Reconoce la diversidad histórica y sociocultural colombiana y su incidencia en los contextos educativos.
<b>Alfabetización Tecnológica y Competencias Digitales</b>	Aprendiz permanente, abierto a la actualización disciplinar, pedagógica, tecnológica e investigativa	Digital e innovadora	Desarrollar competencias digitales básicas para el trabajo académico y la futura práctica docente.	Utiliza herramientas digitales con criterio académico y pedagógico en tareas de aprendizaje y comunicación.

## Semestre 2

Asignatura	Perfil de egreso más directamente asociado	Competencia principal	Objetivo de la asignatura	Resultado de aprendizaje principal
<b>Low Intermediate English</b>	Docente bilingüe con sólida fundamentación en español, inglés, bilingüismo, pedagogía y didáctica	Comunicativa bilingüe y de bilingüismo	Consolidar competencias comunicativas en inglés en un nivel intermedio inicial.	Interactúa en inglés con mayor precisión y fluidez en situaciones académicas y sociales de complejidad media.
<b>Comunicación oral y escrita en Español</b>	Docente bilingüe con sólida fundamentación en español, inglés, bilingüismo, pedagogía y didáctica	Comunicativa bilingüe y de bilingüismo	Fortalecer la producción oral y escrita en español en contextos académicos.	Produce textos orales y escritos adecuados a propósitos comunicativos académicos.
<b>Introducción a la Lingüística</b>	Docente bilingüe con sólida fundamentación en español, inglés, bilingüismo, pedagogía y didáctica	Disciplinar y curricular	Introducir los conceptos fundamentales de la lingüística y su aplicación al análisis del lenguaje.	Reconoce conceptos, niveles y enfoques fundamentales del estudio lingüístico.
<b>Desarrollo de Pensamiento Pedagógico</b>	Educador ético, reflexivo y comprometido con la formación integral de sus estudiantes	Pedagógica y didáctica	Comprender los fundamentos del pensamiento pedagógico y su relación con la formación docente.	Analiza críticamente corrientes y conceptos centrales del pensamiento pedagógico.
<b>Contexto Político y Económico</b>	Agente educativo sensible a las realidades sociales, culturales e históricas del país	Ética, humana y ciudadana	Comprender el contexto político y económico y su relación con la educación.	Explica relaciones entre procesos políticos, económicos y educativos.
<b>Conocimiento matemático</b>	Aprendiz permanente, abierto a la actualización disciplinar, pedagógica, tecnológica e investigativa	Disciplinar y curricular	Fortalecer nociones matemáticas básicas para el razonamiento académico.	Resuelve situaciones básicas que requieren interpretación y uso de conceptos matemáticos.

**ÚNICA**INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA  
COLOMBO AMERICANA

Vigilada MinEducación

**PEP – LICENCIATURA EN  
BILINGÜISMO CON ÉNFASIS EN  
ESPAÑOL E INGLÉS**

Código: PR-GA-01

Proceso: Gestión Académica

Fecha aprobación: 20-03-2026

Versión: 03

Página 55 de 65

**Semestre 3**

<b>Asignatura</b>	<b>Perfil de egreso más directamente asociado</b>	<b>Competencia principal</b>	<b>Objetivo de la asignatura</b>	<b>Resultado de aprendizaje principal</b>
<b>Intermediate English</b>	Docente bilingüe con sólida fundamentación en español, inglés, bilingüismo, pedagogía y didáctica	Comunicativa bilingüe y de biliteracidad	Desarrollar competencias comunicativas intermedias en inglés para fines académicos y profesionales iniciales.	Usa estructuras y estrategias discursivas en inglés con mayor autonomía.
<b>Lectura Crítica y Analítica en Español</b>	Docente bilingüe con sólida fundamentación en español, inglés, bilingüismo, pedagogía y didáctica	Comunicativa bilingüe y de biliteracidad	Desarrollar capacidades de lectura crítica y analítica de textos en español.	Analiza estructura, propósito y argumentos de textos académicos y argumentativos.
<b>Phonetics and Phonology</b>	Docente bilingüe con sólida fundamentación en español, inglés, bilingüismo, pedagogía y didáctica	Disciplinar y curricular	Comprender principios fonéticos y fonológicos del inglés.	Describe y analiza unidades fonéticas y fonológicas del inglés.
<b>Pedagogy and Second Languages</b>	Educador ético, reflexivo y comprometido con la formación integral de sus estudiantes	Pedagógica y didáctica	Analizar fundamentos pedagógicos para la enseñanza y el aprendizaje de segundas lenguas.	Compara enfoques y principios pedagógicos aplicables a la enseñanza de lenguas.
<b>Cognitive Pedagogies</b>	Agente educativo sensible a la equidad, la inclusión y la interculturalidad	Pedagógica y didáctica	Comprender la relación entre cognición y mediación pedagógica.	Analiza principios de pedagogías cognitivas y su aplicación educativa.
<b>Razonamiento cuantitativo</b>	Aprendiz permanente, abierto a la actualización disciplinar, pedagógica, tecnológica e investigativa	Disciplinar y curricular	Fortalecer habilidades de interpretación, modelación y resolución de problemas cuantitativos.	Resuelve problemas cuantitativos aplicando lógica, proporcionalidad y análisis básico de datos.



#### Semestre 4

Asignatura	Perfil de egreso más directamente asociado	Competencia principal	Objetivo de la asignatura	Resultado de aprendizaje principal
<b>Upper Intermediate English</b>	Docente bilingüe con sólida fundamentación en español, inglés, bilingüismo, pedagogía y didáctica	Comunicativa bilingüe y de bilingüismo	Consolidar un nivel intermedio alto de competencia comunicativa en inglés.	Integra recursos lingüísticos y discursivos para comunicarse en inglés con mayor autonomía.
<b>Escritura Académica y Producción Argumentativa</b>	Docente bilingüe con sólida fundamentación en español, inglés, bilingüismo, pedagogía y didáctica	Comunicativa bilingüe y de bilingüismo	Desarrollar escritura académica y argumentativa rigurosa en español.	Produce textos argumentativos con coherencia, cohesión y fundamentación.
<b>Syntax and Lexis</b>	Docente bilingüe con sólida fundamentación en español, inglés, bilingüismo, pedagogía y didáctica	Disciplinar y curricular	Analizar relaciones entre sintaxis y léxico en inglés.	Explica estructuras sintácticas y relaciones léxicas con terminología especializada.
<b>Microteaching Basic</b>	Profesional capaz de diseñar, desarrollar y evaluar propuestas curriculares y pedagógicas pertinentes	Pedagógica y didáctica	Diseñar e implementar experiencias iniciales de microenseñanza.	Planea y ejecuta secuencias breves de enseñanza con fundamento didáctico.
<b>Learning disabilities and inclusive pedagogies</b>	Agente educativo sensible a la equidad, la inclusión y la interculturalidad	Inclusiva e intercultural	Comprender dificultades de aprendizaje y diseñar respuestas pedagógicas inclusivas.	Analiza barreras para el aprendizaje y propone mediaciones inclusivas.
<b>Fundamentos de la investigación educativa</b>	Maestro investigador que analiza críticamente su práctica y propone alternativas de transformación educativa	Investigativa y reflexiva	Introducir fundamentos teóricos y metodológicos de la investigación educativa.	Formula preguntas de investigación y reconoce enfoques pertinentes para el campo educativo.



## Semestre 5

Asignatura	Perfil de egreso más directamente asociado	Competencia principal	Objetivo de la asignatura	Resultado de aprendizaje principal
<b>Advanced English</b>	Docente bilingüe con sólida fundamentación en español, inglés, bilingüismo, pedagogía y didáctica	Comunicativa bilingüe y de biliteracidad	Desarrollar un manejo avanzado del inglés en comprensión, producción e interacción.	Demuestra desempeño comunicativo avanzado en inglés para tareas académicas y profesionales.
<b>Bilingualism and Biliteracy</b>	Docente bilingüe con sólida fundamentación en español, inglés, bilingüismo, pedagogía y didáctica	Comunicativa bilingüe y de biliteracidad	Comprender los fundamentos del bilingüismo y la biliteracidad en contextos educativos.	Analiza procesos de bilingüismo y biliteracidad en escenarios formativos diversos.
<b>Microteaching Middle</b>	Profesional capaz de diseñar, desarrollar y evaluar propuestas curriculares y pedagógicas pertinentes	Pedagógica y didáctica	Diseñar e implementar experiencias de microenseñanza para niveles de mayor complejidad.	Desarrolla propuestas de enseñanza ajustadas a distintos niveles y poblaciones.
<b>Universal Design for Learning</b>	Agente educativo sensible a la equidad, la inclusión y la interculturalidad	Inclusiva e intercultural	Aplicar los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje en la planeación de experiencias educativas accesibles.	Diseña propuestas didácticas con criterios de accesibilidad, flexibilidad y participación.
<b>Proyecto de Investigación I: Anteproyecto</b>	Maestro investigador que analiza críticamente su práctica y propone alternativas de transformación educativa	Investigativa y reflexiva	Formular un anteproyecto de investigación educativa con sustento teórico y metodológico.	Delimita un problema y estructura una propuesta inicial de investigación.
<b>Ética profesional</b>	Educador ético, reflexivo y comprometido con la formación integral de sus estudiantes	Ética, humana y ciudadana	Reflexionar sobre los fundamentos éticos del ejercicio profesional docente.	Analiza dilemas y principios éticos vinculados con el ejercicio docente.
<b>Estadística</b>	Maestro investigador que analiza críticamente su práctica y propone alternativas de transformación educativa	Investigativa y reflexiva	Aplicar herramientas estadísticas básicas al análisis de información educativa.	Usa procedimientos estadísticos básicos para organizar e interpretar datos.

## Semestre 6

Asignatura	Perfil de egreso más directamente asociado	Competencia principal	Objetivo de la asignatura	Resultado de aprendizaje principal
<b>Oral Expression in English</b>	Docente bilingüe con sólida fundamentación en español, inglés, bilingüismo, pedagogía y didáctica	Comunicativa bilingüe y de bilingüismo	Fortalecer la producción oral en inglés en registros académicos y profesionales.	Se expresa oralmente en inglés con mayor fluidez, organización y adecuación.
<b>Academic Writing</b>	Docente bilingüe con sólida fundamentación en español, inglés, bilingüismo, pedagogía y didáctica	Comunicativa bilingüe y de bilingüismo	Desarrollar escritura académica en inglés con énfasis en estructura y argumentación.	Produce textos académicos en inglés con organización retórica y uso pertinente de fuentes.
<b>Language, Mind, and Society</b>	Docente bilingüe con sólida fundamentación en español, inglés, bilingüismo, pedagogía y didáctica	Disciplinar y curricular	Analizar las relaciones entre lenguaje, cognición y sociedad.	Explica vínculos entre fenómenos lingüísticos, cognitivos y socioculturales.
<b>Curriculum Theory and Development</b>	Profesional capaz de diseñar, desarrollar y evaluar propuestas curriculares y pedagógicas pertinentes	Pedagógica y didáctica	Comprender teorías curriculares y diseñar propuestas curriculares contextualizadas.	Analiza modelos curriculares y diseña componentes curriculares pertinentes.
<b>Assessment and Evaluation</b>	Profesional capaz de diseñar, desarrollar y evaluar propuestas curriculares y pedagógicas pertinentes	Pedagógica y didáctica	Diseñar y analizar procesos e instrumentos de evaluación del aprendizaje.	Diseña estrategias e instrumentos de evaluación coherentes con propósitos formativos.
<b>Proyecto de Investigación II: Trabajo de Campo</b>	Maestro investigador que analiza críticamente su práctica y propone alternativas de transformación educativa	Investigativa y reflexiva	Desarrollar trabajo de campo y recolección de información para un proyecto de investigación.	Implementa técnicas de recolección y organiza información de campo con criterios metodológicos.
<b>Innovación Educativa y Aplicaciones de Inteligencia Artificial</b>	Profesional con capacidad de liderazgo pedagógico e institucional, preparado para participar en procesos de innovación, gestión educativa y trabajo colaborativo	Digital e innovadora	Integrar innovación educativa e inteligencia artificial en propuestas pedagógicas con criterio ético y crítico.	Analiza y propone usos pedagógicos pertinentes de herramientas de inteligencia artificial e innovación educativa.



## Semestre 7

Asignatura	Perfil de egreso más directamente asociado	Competencia principal	Objetivo de la asignatura	Resultado de aprendizaje principal
Práctica I	Profesional capaz de diseñar, desarrollar y evaluar propuestas curriculares y pedagógicas pertinentes para contextos educativos diversos	Pedagógica y didáctica	Fortalecer las habilidades docentes y reestructurar el conocimiento desarrollado durante la carrera, articulando teoría y experiencia práctica mediante la enseñanza de inglés en instituciones en convenio y la reflexión crítica sobre dicha experiencia.	Planea clases que evidencian articulación entre teoría, observación escolar y autorreflexión sobre su experiencia como docente en formación.
Proyecto de Investigación III: Elaboración de proyecto	Maestro investigador que analiza críticamente su práctica y propone alternativas de transformación educativa	Investigativa y reflexiva	Desarrollar y consolidar el proyecto de investigación mediante el análisis e interpretación de resultados.	Organiza, analiza e interpreta información para avanzar en la construcción del proyecto final.
Administración y Liderazgo Educativo	Profesional con capacidad de liderazgo pedagógico e institucional, preparado para participar en procesos de innovación, gestión educativa y trabajo colaborativo	Liderazgo pedagógico e institucional	Comprender principios de administración y liderazgo aplicados a instituciones educativas.	Explica fundamentos de administración y liderazgo educativo y su aplicación institucional.

## Semestre 8

Asignatura	Perfil de egreso más directamente asociado	Competencia principal	Objetivo de la asignatura	Resultado de aprendizaje principal
Seminario de Competencias Pedagógicas	Educador ético, reflexivo y comprometido con la formación integral de sus estudiantes	Pedagógica y didáctica	Fortalecer la formación integral mediante el desarrollo de competencias críticas, argumentativas y metacognitivas para aplicar teorías pedagógicas en contextos reales y simulados, en articulación con los estándares de evaluación nacional.	Analiza textos académicos y argumenta puntos de vista con sentido crítico.
Práctica II	Profesional capaz de diseñar, desarrollar y evaluar propuestas curriculares y pedagógicas pertinentes para contextos educativos diversos	Pedagógica y didáctica	Continuar la reestructuración del saber pedagógico desarrollado durante la carrera, articulando teoría y experiencia práctica mediante la enseñanza de un curso de inglés en instituciones en convenio y la participación en la comunidad escolar.	Planea clases que evidencian articulación entre teoría, observación escolar y autorreflexión sobre su experiencia docente en distintos contextos escolares.
Proyecto de Investigación IV: Sustentación de proyecto	Maestro investigador que analiza críticamente su práctica y propone alternativas de transformación educativa	Investigativa y reflexiva	Comunicar y sustentar el proyecto de investigación culminado ante una audiencia académica.	Sustenta de manera argumentada los hallazgos, aportes y decisiones metodológicas de su investigación.
Políticas, Legislación y Gestión Institucional	Profesional con capacidad de liderazgo pedagógico e institucional, preparado para participar en procesos de innovación, gestión educativa y trabajo colaborativo	Liderazgo pedagógico e institucional	Comprender marcos normativos, políticos e institucionales que regulan la educación y la gestión escolar.	Analiza disposiciones normativas y su incidencia en la gestión y la práctica educativa.





**ÚNICA**

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA  
COLOMBO AMERICANA

Vigilada MinEduación

PEP – LICENCIATURA EN  
BILINGÜISMO CON ÉNFASIS EN  
ESPAÑOL E INGLÉS

Código: PR-GA-01

Proceso: Gestión Académica

Fecha aprobación: 20-03-2026

Versión: 03

Página 61 de 65

### 13. Referencias

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación. (2013). *Guía de apoyo para la redacción, puesta en práctica y evaluación de los resultados del aprendizaje*. ANECA.

Álvarez Alfonso, I. Y., Amado Acosta, J. D., & Contreras Triana, R. P. (2005). Currículo y flexibilidad en la educación superior en Colombia: Aspectos generales. *Revista Varela*, 5(11), 1–11.

Anderson, L. W., & Krathwohl, D. R. (Eds.). (2001). *A taxonomy for learning, teaching, and assessing: A revision of Bloom's taxonomy of educational objectives*. Longman.

Association of American Colleges & Universities. (s. f.). *What is liberal education?*

Black, P., & William, D. (1998). Assessment and classroom learning. *Assessment in Education: Principles, Policy & Practice*, 5(1), 7–74.

Bloom, B. S. (Ed.). (1956). *Taxonomy of educational objectives: Handbook I. Cognitive domain*. David McKay.

Brown, H. D., & Lee, H. (2015). *Teaching by principles: An interactive approach to language pedagogy* (4th ed.). Pearson.

Byram, M. (1997). *Teaching and assessing intercultural communicative competence*. Multilingual Matters.

Calhoun, C., & Rhoten, D. (2010). Integrating the social sciences: Theoretical knowledge, methodological tools, and practical applications. En R. Frodeman, J. T. Klein, & C. Mitcham (Eds.), *The Oxford handbook of interdisciplinarity* (pp. 103–118). Oxford University Press.

Collaborative for Academic, Social, and Emotional Learning. (2020). *CASEL's SEL framework: What are the core competence areas and where are they promoted?*

CAST. (2018). *Universal Design for Learning guidelines version 2.2*. CAST.

CAST. (2024). *UDL guidelines 3.0*.

CAST. (2024, diciembre 5). *About Universal Design for Learning*.

Cummins, J. (2000). *Language, power and pedagogy: Bilingual children in the crossfire*. Multilingual Matters.

de Alba, A. (1995). *Curriculum: Crisis, mito y perspectivas*. Miño y Dávila.

de Zubiría Samper, J. (2013). *¿Cómo diseñar un currículo por competencias?* Magisterio.





Decreto 0529 de 2024. Por el cual se modifican parcialmente disposiciones del Decreto 1075 de 2015, Único Reglamentario del Sector Educación.

Decreto 1075 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación.

Decreto 1330 de 2019. Por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015.

Díaz-Maggioli, G. (2012). *Teaching language teachers: Scaffolding professional learning*. Rowman & Littlefield.

Dweck, C. S. (2006). *Mindset: The new psychology of success*. Random House.

English First. (2024). *EF English Proficiency Index*.

Ferry, G. (1991). *El trayecto de la formación: Los enseñantes entre la teoría y la práctica*. Paidós.

Freeman, D. (2016). *Educating second language teachers*. Oxford University Press.

Giroux, H. A. (2025). *Teachers as intellectuals: Toward a critical pedagogy of learning*. Bloomsbury Academic.

Hattie, J. (2012). *Visible learning for teachers: Maximizing impact on learning*. Routledge.

Hattie, J., & Timperley, H. (2007). The power of feedback. *Review of Educational Research*, 77(1), 81–112. <https://doi.org/10.3102/003465430298487>

Hofer, B. K., & Pintrich, P. R. (1997). The development of epistemological theories: Beliefs about knowledge and knowing and their relation to learning. *Review of Educational Research*, 67(1), 88–140.

Johnson, K. E., & Golombek, P. R. (2020). *Informing and transforming language teacher education pedagogy*. Routledge.

Kincheloe, J. L. (2004). The knowledges of teacher education: Developing a critical complex epistemology. *Teacher Education Quarterly*, 31(1), 49–66.

Krashen, S. D. (1985). *The input hypothesis: Issues and implications*. Longman.

Laboratorio de Economía de la Educación [LEE]. (2023). *Inglés, el factor de competitividad pendiente en Colombia* (Informe análisis estadístico No. 69). Pontificia Universidad Javeriana.

Ley 30 de 1992. Por la cual se organiza el servicio público de la educación superior.



Ley 115 de 1994. Por la cual se expide la Ley General de Educación.

Macalister, J., & Nation, I. S. P. (2019). *Language curriculum design* (2nd ed.). Routledge.

Ministerio de Educación Nacional. (2006). *Estándares básicos de competencias en lenguas extranjeras: Inglés*. Ministerio de Educación Nacional.

Ministerio de Educación Nacional. (2013). *Lineamientos de política de educación superior inclusiva*. Ministerio de Educación Nacional.

Ministerio de Educación Nacional. (2014). *Programa Nacional de Inglés 2015–2025: Colombia, very well!* Ministerio de Educación Nacional.

Ministerio de Educación Nacional. (2016). *La práctica pedagógica como escenario de aprendizaje*. Ministerio de Educación Nacional.

Ministerio de Educación Nacional. (2016). *Resolución 2041 de 2016: Por la cual se establecen las características específicas de calidad de los programas de Licenciatura*. Ministerio de Educación Nacional.

Ministerio de Educación Nacional. (2017). *Resolución 18583 de 2017: Por la cual se ajustan las características específicas de calidad de los programas de Licenciatura para la obtención, renovación o modificación del registro calificado, y se deroga la Resolución 2041 de 2016*. Ministerio de Educación Nacional.

Ministerio de Educación Nacional. (2024, marzo 8). *Preguntas frecuentes*.

Morin, E. (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. UNESCO.

Noguera, P. (2004). *El reencantamiento de la vida*. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Oficina Regional para América Latina y el Caribe, y Universidad Nacional de Colombia.

Nussbaum, M. C. (2010). *Not for profit: Why democracy needs the humanities*. Princeton University Press.

OECD. (s. f.). *The OECD Learning Compass 2030*.

Opertti, R. (s. f.). *Ten clues for rethinking curriculum*. UNESCO International Bureau of Education.

Organization for Economic Co-operation and Development. (2019). *Future of Education and Skills 2030: Concept note*. OECD.



ÚNICA

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA  
COLOMBO AMERICANA

Vigilado MinEducación

PEP – LICENCIATURA EN  
BILINGÜISMO CON ÉNFASIS EN  
ESPAÑOL E INGLÉS

Código: PR-GA-01

Proceso: Gestión Académica

Fecha aprobación: 20-03-2026

Versión: 03

Página 64 de 65

Organization for Economic Co-operation and Development. (2024). *Curriculum flexibility and autonomy: Promoting a thriving learning environment*. OECD Publishing.

Resolución 21795 de 2020. Por la cual se establecen los parámetros de autoevaluación, verificación y evaluación de las condiciones de calidad de programa para la obtención, modificación y renovación del registro calificado.

Schnitzler-Sommerfeld, N., & Núñez-Lagos, P. (2021). Hacia una evaluación de la reflexión pedagógica desde la escritura académica. *Magis, Revista Internacional de Investigación en Educación*, 14, 1–25. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.m14.herp>

Schön, D. A. (1987). *Educating the reflective practitioner*. Jossey-Bass.

Seligman, M. E. P., & Csikszentmihalyi, M. (2000). Positive psychology: An introduction. *American Psychologist*, 55(1), 5–14.

Senge, P., Hamilton, H., & Kania, J. (2019). *The dawn of system leadership*. Stanford Social Innovation Review.

Taba, H. (1962). *Curriculum development: Theory and practice*. Harcourt, Brace & World.

Tanner, D., & Tanner, L. N. (1975). *Curriculum development: Theory into practice*. Macmillan.

Thomas, W. P., & Collier, V. P. (2002). *A national study of school effectiveness for language minority students' long-term academic achievement*. Center for Research on Education, Diversity & Excellence.

Train, R. W. (2010). Postcolonial complexities in foreign language education and the humanities. En *AAUSC issues in language program direction 2010: Critical and intercultural theory and language pedagogy* (pp. 141–160). Heinle Cengage Learning.

Tyler, R. W. (1949). *Basic principles of curriculum and instruction*. University of Chicago Press.

UNESCO. (2025, 27 de agosto). *What you need to know about curriculum*. <https://www.unesco.org/en/curriculum/need-know>

UNESCO. (2023, 20 de junio). Flexible learning pathways: A more relevant future for all. <https://www.unesco.org/en/articles/flexible-learning-pathways-more-relevant-future-all>

UNESCO. (2020, 18 de septiembre). *Reorienting curriculum for the Anthropocene*. <https://www.unesco.org/en/articles/reorienting-curriculum-anthropocene>



UNESCO. (2024, 23 de diciembre). *What you need to know about social and emotional learning*. <https://www.unesco.org/en/articles/what-you-need-know-about-social-and-emotional-learning>

UNESCO International Bureau of Education. (2024, 6 de diciembre). *Curriculum for health and well-being*. <https://www.ibe.unesco.org/en/articles/curriculum-health-and-well-being>

UNESCO, & International Task Force on Teachers for Education 2030. (2024). *Global report on teachers: Addressing teacher shortages and transforming the profession*. UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000388832>

van der Wende, M. (2011). The emergence of liberal arts and sciences education in Europe: A comparative perspective. *Higher Education Policy*, 24(2), 233–253.

Varlotta, L. (2018). Designing a model for the New Liberal Arts. *Liberal Education*, 104(4), 44–51.

Vygotsky, L. S. (1978). *Mind in society: The development of higher psychological processes*. Harvard University Press.

Walsh, C. (2009). Interculturalidad crítica y educación intercultural. En J. Viaña, L. Tapia, & C. Walsh (Eds.), *Construyendo interculturalidad crítica* (pp. 75–96). Instituto Internacional de Integración del Convenio Andrés Bello.

Woodward, T. (1991). *Models and metaphors in language teacher training: Loop input and other strategies*. Cambridge University Press.

